



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1928 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	30 DE ABRIL DE 2007	Extraordinario No.- 28
-----------	-----------------------	---------------------	---------------------------

No.- 22352



CENTLA
H. AYUNTAMIENTO 2007 - 2009
UNIDOS PARA PROGRESAR

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 - 2009

H. AYUNTAMIENTO CENTLA, TABASCO.

UNIDOS PARA PROGRESAR

Contenido

1. Presentación

1.1 Introducción

1.2 Marco Legal

1.3 Principios rectores de gobierno

1.4 Nueva visión de la administración y la gestión del desarrollo

2. Entorno municipal

2.1 Dinámica demográfica

2.2 Contexto económico

2.3 Condiciones de vida de la población

2.4 Visión de futuro

3. Imagen objetivo: Centla, del atraso a la reactivación económica

3.1 Frontera: Pueblo Mágico y centro de desarrollo económico

4. Misión, visión y valores

5. Objetivos

- Principal
- Generales

6. Estrategias y líneas de acción

7. Ejecución, evaluación y control

Apéndice: Programas Estratégicos

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTLA, TABASCO
2007-2009**

1. Presentación

1.1 Introducción

Con el propósito de atender con responsabilidad y eficacia las tareas del desarrollo encomendadas por los ciudadanos, y en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Planeación del Estado de Tabasco presentamos el Plan Municipal de Desarrollo de Centla para el período 2007-2009.

Este documento es resultado del diálogo establecido con los centlecos desde la campaña para la Presidencia Municipal, que se ha venido fortaleciendo a lo largo de los primeros meses de gobierno a través del contacto permanente con la gente y la realización del Foro de Consulta Ciudadana para la integración de nuestro Plan.

En él se incorpora una visión integral del desarrollo al que aspiramos todos los habitantes del municipio, delineando con claridad los retos que debemos enfrentar, para poder transformarlos en oportunidades de progreso y bienestar.

Responde así al imperativo de orientar las tareas de gobierno a través de una nueva visión realista, ordenada, incluyente y deliberativa de la planeación. Constituye también las bases para el desempeño de una administración innovadora capaz de imprimir mayor racionalidad a la distribución de los recursos.

Es el fundamento para el ejercicio de un gobierno que asume su papel como principal promotor del desarrollo, ampliando los espacios de gestión, articulando sus estrategias y actividades a las federales y estatales para darle viabilidad a sus proyectos.

Por ello también, hemos estado atentos a los procesos y avances de los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo 2007-2012, para asegurar la concordancia necesaria con las estrategias y políticas públicas que orientarán el rumbo del país y del estado en ese período.

De esta forma, en coordinación con la sociedad y los otros órdenes de gobierno en el seno del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Centla, superamos con la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009, una primera etapa en el formidable reto de Trabajar Unidos por el Progreso de Centla.

Teniendo como origen el diálogo y la Unidad el Plan Municipal de Desarrollo, constituye una contribución de los centlecos, al arduo trabajo que encabeza el Gobernador Andrés Rafael Granier Melo por Transformar a Tabasco.

1.2 Marco Legal

La participación de la población en la definición de planes y programas de gobierno está garantizada por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que en su artículo 26 fija las bases para la organización de un Sistema de Planeación Democrática de Desarrollo:

Sistema al que deben concurrir las entidades federativas y sus municipios con la finalidad de definir de manera responsable los objetivos de los programas.

De igual manera, la amplia personalidad jurídica de los municipios reconocida en el artículo 115 del mismo precepto legal, les otorga además de ejercer la facultad reglamentaria del Ayuntamiento, jerarquía constitucional para el manejo planificado de su patrimonio y la libre administración de la hacienda municipal, previendo así los mecanismos para la ejecución y cumplimiento de los programas establecidos.

En ese mismo sentido, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco en la fracción III de su artículo 64, faculta a los municipios para que en los términos de las leyes federales y estatales relativas, elaboren dentro del Sistema Estatal de Planeación Democrática, sus planes municipales trianuales y sus programas operativos anuales.

Las normas y principios básicos que rigen la participación de las administraciones públicas estatal y municipales en la planeación del desarrollo en la entidad, están reglamentadas en la Ley de Planeación del Estado, en plena correspondencia con la Ley Federal en la materia.

Por su parte, la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco define en su artículo 65 fracción III, como una facultad y obligación del Presidente Municipal en su calidad de ejecutivo del Ayuntamiento, elaborar los planes y programas municipales de acuerdo a las leyes respectivas, y someterlos a la aprobación del cabildo, debiendo publicarse en el Periódico Oficial del Estado y en todo el municipio en forma impresa dentro de los cuatro primeros meses del inicio del período constitucional.

En cumplimiento de las anteriores disposiciones, el Plan Municipal de Desarrollo de Centla 2007-2009, se ha integrado a través de un amplio proceso de participación democrática en el que los ciudadanos han expresado libremente en varios momentos a partir de la campaña electoral y en lo que va de este gobierno, sus demandas y opiniones para conducir el trabajo del Ayuntamiento en el período 2007-2009.

Asimismo, respetando con absoluta convicción los ordenamientos jurídicos que sustentan y organizan la vida democrática de la entidad, este Plan fue enriquecido con las nutridas y variadas propuestas captadas en el Foro de Consulta Ciudadana realizado en el mes de abril de 2007.

Contiene además, los puntos fundamentales de la plataforma electoral votada por el pueblo y establece las líneas estratégicas que sintetizan los planteamientos generales de la sociedad, con el propósito de impulsar el desarrollo sustentable y sostenido del municipio.

Igualmente, conforme al artículo 27 de la Ley de Planeación del Estado, y atendiendo a su calidad de documento rector de la administración municipal, en este Plan se define un objetivo principal: Hacer de Centla un municipio donde sus habitantes mejoren constantemente su calidad de vida.

De este enunciado, se derivan cuatro objetivos generales, que en plena congruencia con aquel, conforman los ejes fundamentales en torno a los cuales se definen y organizan las estrategias y líneas de acción que guiarán la administración municipal: Administración Ordenada, Responsable y Eficaz; Gobierno Democrático Gestor del Desarrollo; Municipio con Desarrollo Ordenado y Sustentable; y Desarrollo Social Incluyente.

Los programas y demás proyectos que de estos objetivos se derivan, son congruentes en sus principios y finalidades con los ejes rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y con el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012.

Los instrumentos legales para asegurar su realización se integran por todas las disposiciones de la Constitución Federal y Estatal que conciernen al municipio, la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, así como las demás leyes y reglamentos que norman orgánica y funcionalmente la actuación del Ayuntamiento.

Para la ejecución de este Plan, se utilizarán los ingresos que obtenga la Hacienda Municipal en razón de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, así como los que provengan de las participaciones y recursos federales y estatales, los cuales serán administrados con total transparencia.

Por último se pondrá en marcha un sistema de evaluación y seguimiento a través de indicadores estratégicos financieros, de gestión e impacto que garantice el pleno y oportuno desarrollo de los objetivos, estrategias y líneas de acción del presente Plan.

Con este mecanismo de supervisión podremos prevenir y corregir errores que nos permitan alcanzar el objetivo principal de la administración municipal 2007-2009: Hacer de Centla un municipio donde sus habitantes mejoren constantemente su calidad de vida.

1.3 Principios rectores de gobierno

Cuatro son los principios rectores que se fueron conformando a lo largo de la consulta ciudadana y que guiarán la actuación del gobierno municipal:

- a). **Hacer de la participación ciudadana una forma de vida.** El objetivo es dar un fuerte impulso a la democracia participativa en el municipio, porque estamos convencidos del papel central de los ciudadanos en la organización y construcción del desarrollo.

Por ello, la participación ciudadana será la vía para lograr una relación más equilibrada entre la sociedad y el gobierno, y garantizar más y mejores oportunidades para todos.

Bajo esta perspectiva, el Ayuntamiento debe constituirse en un auténtico instrumento de la sociedad para darle viabilidad a un nuevo modelo de participación, en el que los ciudadanos ejerzan todas sus capacidades para contribuir al desarrollo económico y social.

De esta manera es posible llevar a la práctica una planeación democrática que incluye la evaluación y toma de decisiones conjuntas para orientar las estrategias y acciones de la administración municipal.

- b). Eficacia administrativa para ofrecer servicios de calidad a la población.** El Ayuntamiento como proveedor de servicios que eleven la calidad de vida de la población, tiene una enorme responsabilidad. Debe buscar la eficiencia en sus procesos administrativos para atender con prontitud los trámites propios de su ámbito de competencia, y además, privilegiar el ahorro y la eficacia en la aplicación de los recursos públicos. De esta manera cumplimos también, con la tarea prioritaria que la Ley Orgánica Municipal asigna al nivel de gobierno más cercano a la gente.

Por ello, es preciso que la administración municipal viva una intensa transformación modernizadora que vaya más allá de los aspectos tecnológicos y se refleje en una nueva cultura administrativa por parte de los funcionarios públicos, así como en una mejor organización del Ayuntamiento incorporando el concepto de planeación estratégica, para que la gestión municipal deje de ser percibida como ineficiente, lenta y rutinaria.

El logro de estos propósitos implica fortalecer y mejorar la normatividad municipal para adecuarla a los nuevos tiempos y circunstancias que vivimos, y conseguir así una gestión más cercana a la sociedad, más ágil y eficiente.

- c). Reactivar la economía para generar empleo y bienestar.** El Ayuntamiento no debe ser un administrador de pobreza, sino un fuerte promotor del desarrollo económico y además, facilitador de iniciativas sociales para dar soluciones a los problemas de empleo y desarrollo productivo en cada región y comunidad.

Centla requiere poner en práctica una iniciativa de crecimiento económico que incluya el impulso a la creación de pequeñas y

medianas empresas, la atracción de inversiones, la promoción al turismo y la renovación de su sector agropecuario.

Las políticas de fomento e innovación productiva deben considerar estrategias que articulen las actividades del municipio, a través de asociaciones productivas que potencien las características y ventajas de cada región, para crear mayores oportunidades de desarrollo.

Estas estrategias también deben considerar una mayor coordinación y colaboración con el gobierno federal y estatal para el fomento productivo.

- d). Recuperar la senda del desarrollo social.** Es inaplazable poner en el centro de las prioridades del municipio, las demandas de desarrollo integral de las familias, sobre todo de aquellas que están en condiciones de pobreza.

En este sentido instrumentaremos mecanismos que busquen una distribución más justa y equitativa de los recursos públicos para lograr equilibrar las disparidades que se observan en el territorio municipal.

Por ello asumimos el compromiso por un desarrollo social integral, producto del esfuerzo gubernamental y de la corresponsabilidad de su gente. Se trata de impulsar el desarrollo social pero también de estimular la capacidad creativa y emprendedora de la sociedad.

El gobierno municipal, debe poner al alcance de la población en desventaja, las herramientas del desarrollo social que les permitan mejores niveles de bienestar.

De la misma manera, apoyar a las localidades rurales que se encuentran en condiciones marginadas poniendo énfasis en el desarrollo comunitario con proyectos productivos que se operen de manera corresponsable entre gobierno y comunidad.

1.4 Una nueva visión de la administración y la gestión del desarrollo

El municipio por su importancia política y administrativa, y además por ser la entidad más cercana a los ciudadanos, constituye el espacio privilegiado para el compromiso y la participación pública.

La cercanía de sus autoridades con la gente es una ventaja que debe aprovecharse para potenciar las capacidades y energía social orientándolas al desarrollo integral.

Así, tanto el consenso y el nivel de comunicación que se establezca con los ciudadanos, como el incremento de la capacidad de gestión constituyen sus principales fortalezas.

Los mejores instrumentos para el ejercicio de un gobierno responsable que tenga como su máxima prioridad la atención oportuna y eficiente de las demandas de la población, en cumplimiento de la condición que justifica su existencia: hacer del ciudadano el centro del trabajo del Ayuntamiento, buscando en todo momento su bienestar.

Para ello, es necesario que la administración municipal vaya más allá de la gestión inmediata y se convierta en una organización estratégica que asuma la responsabilidad de emprender programas y proyectos de mediano y largo alcance.

Se trata de trabajar por un desarrollo duradero y sustentable que debe tener como fundamento la adopción de decisiones políticas, económicas y sociales que generen las circunstancias para una acción innovadora del Ayuntamiento para mejorar las condiciones de vida de la población.

Por ello, es preciso impulsar su modernización institucional, jurídica, política y administrativa, como la mejor vía para elevar su eficacia y capacidad de gestión.

Sólo así, podrá ofrecer un gobierno más cercano, sensible y solidario que comparta e impulse nuevos proyectos que satisfagan las necesidades reales de participación y las aspiraciones de una mejor forma de vida de la gente.

El Ayuntamiento debe ser una institución que genere confianza, el lugar donde cada persona se sienta atendida, segura y donde se facilite la resolución de sus problemas en un ámbito de cercanía con la autoridad.

Debe ejercer su capacidad para responder a las necesidades de los habitantes del municipio, fortaleciendo su calidad democrática mediante nuevas formas de cooperación y colaboración con los ciudadanos.

Por eso, el objetivo será instrumentar un gobierno municipal activo, profesional y transparente que promueva la participación ciudadana en la toma de decisiones.

Una administración que proporcione servicios públicos de calidad para fortalecer su vínculo con la sociedad. Y que propicie también las buenas relaciones de los ciudadanos entre sí, como garantía de la convivencia armónica y productiva a la que todos aspiramos.

Un gobierno municipal moderno en su organización administrativa y en su papel de emprendedor de un nuevo desarrollo, también debe ser capaz de potenciar y desarrollar las vocaciones productivas de su territorio y de su gente para generar una sólida economía que brinde oportunidades de empleo, progreso y bienestar.

En ese sentido, el esfuerzo para lograr un mayor crecimiento económico debe estar orientado a aprovechar las aptitudes, capacidades y recursos naturales del municipio para garantizar un desarrollo equilibrado en todas sus regiones y comunidades.

El objetivo es darle al crecimiento un sentido más humano, es hacer de la reactivación económica el instrumento que favorezca la elevación del bienestar y la calidad de vida de los centlecos, así como la generalización de la justicia social y la equidad.

Atender este imperativo, reclama una estrategia de gobierno integral y multidimensional articulada alrededor de un conjunto de medidas de aplicación indispensable que se relacionan entre sí.

La programación de inversiones bajo criterios de rentabilidad social, la promoción del empleo y el crecimiento económico, la austeridad y la utilización de todos los recursos del municipio bajo normas de equidad.

También la implantación de medidas eficaces de asistencia social y combate a la pobreza, de cuidado y protección al medio ambiente, la promoción y la construcción de una ciudadanía participativa y exigente, así como la ejecución de políticas de promoción y rescate de las zonas deprimidas de Centla.

Es importante dejar en claro que la construcción de una sociedad más justa y equitativa no es algo que dependa únicamente de las capacidades del Ayuntamiento. Se trata de determinaciones de carácter estructural que no es fácil revertir y controlar desde la esfera municipal.

Sin embargo, reitero mi compromiso y mi convicción de que es posible avanzar en esa ruta, si además de concentrar la mayor cantidad de recursos al alcance del municipio, los orientamos con racionalidad y eficiencia hacia el cumplimiento de ese objetivo.

La premisa es entonces, diseñar políticas de combate a la pobreza que atiendan las particularidades de Centla y que contribuyan a expandir capacidades entre la población y a disminuir los índices de marginación.

La mejor política social no es aquella que se presenta como un fin en sí misma, sino la que define sus posibilidades de éxito a partir de la generación de circunstancias para que aquellos grupos de la población que no han sido incluidos en el desarrollo, construyan a partir del descubrimiento y ejercicio de sus propias capacidades, oportunidades de ingresos a través de emprendimientos productivos individuales y sociales.

Ello implica poner especial énfasis en las áreas encargadas del combate a la pobreza, implantando modelos sustentados en el conocimiento preciso de la población y el entorno que la rodea, identificando sus características y necesidades específicas, el seguimiento a su evolución y la evaluación de los resultados de las acciones del gobierno en este tema.

Porque nada hay más ajeno a la política social que tratar a las personas más desfavorecidas como sujetos incapaces y condenados a vivir perennemente en su situación.

Se trata entonces de cambiar los paradigmas de intervención gubernamental y avanzar hacia el fortalecimiento de las capacidades

productivas de la gente, vinculando en este proceso acciones encaminadas a aprovechar de manera racional los recursos naturales como fuente de riqueza y bienestar social, para solucionar los problemas de marginación del desarrollo.

Es indiscutible que para el logro de estos objetivos Centla requiere, con urgencia, relanzar su desarrollo económico.

En última instancia, la viabilidad de nuestro municipio depende del grado en que aproveche las oportunidades derivadas de su riqueza natural que le confiere un enorme potencial de crecimiento, la posibilidad de ser más competitivo y revertir las tendencias al estancamiento.

El reto fundamental es convertir al Ayuntamiento en una instancia con capacidad de intervenir, negociar y acordar con los factores e intereses nacionales y locales que concurren entorno al desarrollo económico de Centla.

Convertir al Puerto de Frontera en un detonador del desarrollo que representa en ese sentido, una de las prioridades del gobierno municipal.

Es necesario para ello que el Ayuntamiento profundice su participación como gestor y promotor del desarrollo económico y sea tomado en cuenta como un actor clave junto con los otros niveles de gobierno.

Bajo esa perspectiva, es imprescindible implementar una política de desarrollo compartida y coordinada con el gobierno federal y estatal, que permita aprovechar la apertura del Puerto de Frontera y la presencia de PEMEX para darle mayor dinamismo a la cabecera municipal y convertir a Frontera en un centro de desarrollo económico y de servicios.

Hacer realidad este proyecto implica la construcción de importantes obras de infraestructura de comunicaciones y servicios que integren de manera eficaz a Frontera con Dos Bocas por tierra y por agua.

De igual forma el fortalecimiento de la infraestructura urbana y de servicios, tiene especial relevancia para hacer al municipio más atractivo para la inversión, elevar su competitividad y favorecer la generación de empleos.

Centla necesita, y puede, dotarse de mejores condiciones de competitividad para la atracción de inversión, negocios y oportunidades productivas.

En el nuevo contexto mundial y nacional, sólo alcanzarán el éxito aquellos municipios capaces de articular en su seno un conjunto de condiciones que ofrezcan competitividad, seguridad, equilibrio ambiental, dotación estratégica de infraestructura y servicios eficientes, recursos humanos y fuentes de producción, difusión y aplicación de conocimientos.

Resulta estratégico reconocer y aprovechar las ventajas derivadas de la ubicación geográfica de Centla, de sus bastas riquezas naturales, así como de los recursos legados por su rico pasado: identidad histórica y cultural.

El potencial turístico de nuestro municipio representa una ventana de oportunidades poco explorada hasta el momento. Estoy convencido que es posible detonarlo, aprovechando las amplias posibilidades que ofrece la reserva de los Pantanos de Centla, a través de un programa estratégico que integre en un circuito cada una de sus regiones identificando los productos y servicios que puedan formar una cadena productiva turística.

Por ejemplo, podemos incluir a Frontera dentro del Programa de Pueblos Mágicos, para convertirla en destino turístico local, nacional e internacional, promoviéndola y resaltando su atractivo cultural e histórico, poniendo en marcha programas de ordenamiento y de construcción de infraestructura urbana para rescatar su esplendor.

También integrar el corredor turístico Pico de Oro – Playa Azul, y aprovechar la enorme riqueza de nuestra artesanía para ofertarla como producto distintivo del municipio, generando una derrama económica en las comunidades que las producen, para hacerlos beneficiarios del crecimiento económico y el desarrollo.

Volver a lo básico, ocuparse de lo fundamental, es un imperativo de este Gobierno Municipal que no se debe descuidar. De nada sirve visionar grandes metas para posicionar a Centla como un polo de desarrollo regional, si primero no hemos resuelto las condiciones elementales que hacen de cualquier municipio un espacio habitable.

Esto significa que la administración municipal debe enfocarse a la prestación de servicios de calidad, con plena eficiencia y oportunidad, a todos los centlecos.

Por ello seguiremos concentrando energías y capacidades en torno al mejoramiento de servicios fundamentales: limpia, recolección de basura, traslado y disposición final de residuos sólidos, alumbrado público, cementerios, calles, parques, jardines y su equipamiento.

Servicios educativos y culturales, seguridad pública y policía preventiva municipal, centros deportivos y culturales municipales, agua potable, drenaje y alcantarillado, atención a la salud, promoción social y combate a la pobreza, entre los más importantes.

En materia ecológica, el presente documento establece que el logro de la sustentabilidad ambiental es un imperativo crucial.

Cada vez de forma más urgente, es necesario garantizar para Centla una gestión racional de sus recursos naturales que dé certidumbre a las futuras generaciones sobre la calidad y salud de su medio ambiente, así como sobre la preservación de la riqueza y diversidad de sus recursos naturales.

Centla debe ser asumida no sólo como un espacio constituido por las relaciones sociales y económicas de sus habitantes, sino como un hábitat conformado por las interacciones entre la sociedad, las demás especies que lo habitan y el entorno natural.

Cuidar el clima, proteger árboles, zonas verdes y nuestros espectaculares humedales, son tan sólo algunas de las tareas que siguen resultando indispensables.

Debemos ocuparnos de la protección de las áreas naturales que históricamente han sido fuente de vida, de alimento, de trabajo e ingresos para las comunidades que habitan en ellas.

Un objetivo que también resulta central es la promoción de un desarrollo urbano equilibrado y mejor regulado. La falta de reglamentación en la organización del espacio urbano se está convirtiendo en un problema para nuestra ciudad capital.

Para revertir esta situación es necesario asumir un compromiso irrenunciable con una planeación urbana racional e integral. Es posible

desarrollar una ciudad en plena armonía, construyendo el nexo entre los ciudadanos y su espacio, que haga posible un desarrollo urbano con sentido social.

La regularización de la tenencia de la tierra, es clave en la consecución de estos propósitos, como medida para evitar desarrollos espontáneos de vivienda, ejerciendo el control mediante la zonificación del uso del suelo.

En este mismo orden de ideas, es inexcusable el poner énfasis en la regulación adecuada de los servicios públicos de transporte colectivo, de manera que sean dignos y seguros para usuarios y peatones. Lo mismo se habrá de considerar en lo que respecta a la infraestructura y los servicios de vialidad.

Una base fundamental para consolidar un buen gobierno, capaz de responder a las exigencias de la sociedad, es poseer procesos administrativos racionales, eficaces y eficientes.

Racionalidad para adecuar de manera precisa los medios a los fines, y argumentar con evidencias y razones la toma de decisiones del gobierno.

Eficacia para fortalecer la capacidad de alcanzar metas con efectividad y prontitud.

Eficiencia expresada en el mejor uso posible de los medios al alcance.

Llevar a la práctica estos principios implica modificar las estructuras y formas de funcionamiento de la organización municipal que resultan insuficientes para adaptar al Ayuntamiento a las nuevas condiciones que prevalecen en su entorno.

Es necesario impulsar mejoras constantes que hagan más satisfactorias y eficientes las relaciones entre la autoridad y los ciudadanos.

El logro de los objetivos en materia de racionalización y eficientización de los procesos administrativos se apoya en programas de modernización específicos que incluyen, principalmente, aspectos como la medición del desempeño de dependencias, entidades y programas municipales a partir de parámetros específicos claramente

establecidos, así como la transparencia en los procesos de trabajo, la orientación racional del gasto y la modernización de procedimientos administrativos, entre los más importantes.

Hacer realidad el municipio por el que todos estamos dispuestos a trabajar unidos, reclama que la autoridad municipal continúe comprometida con la profundización de la democracia y, sobre todo, con la generación de confianza recíproca y sostenida entre gobierno y ciudadanos.

En este orden de ideas, la presente administración promoverá el desarrollo de ciudadanos y comunidades comprometidos con su casa común y con la construcción de espacios de participación cívica en los que todos actuemos con sentido de responsabilidad y tolerancia, disposición al diálogo y a la solución consensuada de los problemas.

El ejercicio de gobierno no significa simplemente administrar recursos y tomar decisiones técnicamente sustentadas para dar rumbo a la vida social municipal.

Significa, además, una práctica ética de virtud cívica impulsada por ciudadanos autónomos que libremente conforman la autoridad pública y que son capaces de alcanzar, mediante la política y la participación democrática, los acuerdos para realizar sus legítimos anhelos e intereses y contribuir al mismo tiempo al desarrollo colectivo.

Participación y profundización de la democracia son conceptos que van más allá de la participación en procesos electorales.

Exigen el compromiso permanente de los centlecos con una noción de ciudadano que, por sobre todo, se asume a sí mismo como el protagonista y autor de las condiciones que prevalecen en su entorno social y político más inmediato: su calle, su barrio, su colonia, su comunidad, su ciudad.

Por su parte, la autoridad pública debe conducirse con respeto a los valores fundamentales en que se basa un buen gobierno: tolerancia, civilidad, transparencia, respeto al disenso, congruencia, lealtad, honestidad y compromiso con la verdad.

En todo momento, el Ayuntamiento deberá procurar que los ciudadanos, en armonía con el marco legal vigente, incrementen su

capacidad de auto organización y sus posibilidades de influencia en el ámbito público de Centla.

Todo ello, mediante un gobierno municipal que haga uso de las herramientas modernas de la administración pública y la planeación estratégica como metodología para definir objetivos con visión de mediano y largo plazo que erradiquen por primera vez en el municipio los límites de la inmediatez.

De esta manera, se define un objetivo principal y los objetivos generales, así como las estrategias del Plan y las acciones necesarias que contribuyan a lograrlos.

Entendiéndose las acciones o actividades de cada sector de la administración como los medios que inciden en su conjunto para llegar a los resultados esperados.

Desde luego, que estas acciones corresponden a las actividades normales que se desarrollan en la administración municipal y que es conveniente continuar y reforzar.

Sin embargo, también se contemplan acciones innovadoras que son fundamentales para un nuevo comienzo en Centla, que garantice el uso de la planeación democrática en la consecución de lo planeado.

En la elaboración de los programas anuales y trianuales de trabajo, se habrán de precisar los proyectos, los recursos materiales y financieros, así como las metas e indicadores necesarios para medir los avances y evaluar el desempeño de la administración municipal durante el trienio, siempre en la perspectiva del mediano plazo.

Para lograr todos estos objetivos estratégicos como respuesta puntual al compromiso adquirido por mi gobierno con las familias de Centla, presentamos ante los ciudadanos el Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009, nuestra carta de navegación hacia el progreso.

Lic. Nicolás Carlos Bellizia Aboaf
Presidente Municipal



2. Entorno municipal

En los últimos 50 años, Tabasco ha experimentado notables transformaciones en el plano demográfico y económico, las cuales estuvieron influidas por una serie de acontecimientos históricos coyunturales, que modificaron los patrones de crecimiento y distribución de la población, así como sus condiciones de vida.

Sin embargo, estas modificaciones no han tenido la misma intensidad y orientación en todo el territorio estatal.

Mientras existen zonas y municipios que se han incorporado de manera paulatina a los beneficios del desarrollo económico y social, existen otras que han evolucionado a menor ritmo.

Centla, a pesar de ser un municipio con un gran potencial y de haber tenido importantes etapas de crecimiento, ha presentado en los últimos años un notorio estancamiento.

La economía en general atraviesa serios problemas, que se manifiestan en la incapacidad para absorber la demanda de empleo de una población mayoritariamente joven, y en la declinación de actividades que antes fueron la fuente de trabajo e ingresos para miles de familias en el medio rural y urbano.

La actividad industrial y el comercio que generaba el tráfico de productos, mercancías y personas, y que hicieron de Frontera el puerto más importante de Tabasco, y uno de los más importantes del país, se ha visto gravemente afectada por el cierre de actividades portuarias en el municipio.

El declive del puerto, iniciado a mediados del siglo XX trajo como resultado el cierre de industrias importantes y, por lo tanto, la disminución de estos flujos.

De ese período a la fecha, la constante disminución de la derrama económica asociada al puerto, ha provocado efectos negativos en la generación de empleos, así como en la infraestructura y calidad de los establecimientos comerciales y de servicios, principalmente por la falta de demanda.

A esta circunstancia se suman el abandono de las vocaciones productivas de Centla y la falta de impulso a nuevas actividades, que aprovechando las condiciones naturales del municipio, estimule su reactivación económica.

En lo social, segmentos significativos de sus habitantes en las zonas rurales aún padecen los estragos del rezago y la marginación.

La dispersión de la población aunada a la complejidad que ofrece la geografía municipal, especialmente para la dotación de servicios e infraestructura, constituye también un reto a vencer, debido a los altos costos por habitante que significa la inversión social requerida.

Aunque con diferentes matices, en la cabecera municipal y las principales localidades semiurbanas también está presente el problema de la escasez de servicios, aunado al deterioro de la infraestructura y equipamiento urbano existente.

De igual forma, en lo que respecta a la infraestructura para el deporte la recreación y la cultura, las dimensiones del atraso están a la vista de todos.

El conjunto de estas circunstancias, representa enormes desafíos para el actual y los próximos gobiernos, por lo que se hace indispensable una nueva visión de la administración municipal y la gestión del desarrollo, más aún si tomamos en cuenta que el nuestro es uno de los municipios con mayor índice de marginación en el estado.

Si bien es cierto que la reciente mejoría de Centla en la escala de marginación nacional, obedece a una mayor cobertura de servicios básicos como drenaje, agua entubada y energía eléctrica, aún falta mucho por hacer, tanto en estos rubros, como en los relacionados con la salud, la educación, la vivienda y el empleo.

El bajo nivel de ingresos de más de la mitad de la población ocupada, es uno de los factores que ponen en evidencia la debilidad y estancamiento de la economía municipal, por lo que su reactivación debe ocupar un lugar prioritario en la agenda de gobierno.

La tarea consiste en diseñar y llevar a cabo estrategias que impulsen la creación de nuevos empleos de calidad que mejoren la calidad de vida de la gente.

Para ello, es necesario que el gobierno municipal vaya más allá de la gestión inmediata y se convierta en una organización estratégica que asuma su responsabilidad como principal promotor del crecimiento y el desarrollo, a través de programas y proyectos de mediano y largo alcance.

También que fortalezca su capacidad de gestión y de interlocución con los demás órdenes de gobierno, asumiendo estos mecanismos como elementos clave para poder responder de manera oportuna a las demandas de la población, y cumplir así con su objetivo primordial: hacer del ciudadano el centro del trabajo del Ayuntamiento buscando en todo momento su bienestar.

Como ya lo hemos planteado, el logro de este objetivo está íntimamente relacionado a un desarrollo estable y duradero, al cual el gobierno debe contribuir con acciones innovadoras adoptando medidas políticas, económicas y sociales que mejore las condiciones de vida de la población.

De ahí la importancia de un ejercicio responsable de planeación, que involucre a la población en la toma de decisiones, y que además incorpore la perspectiva del desarrollo estatal y federal.

El análisis de la situación presente y de los posibles escenarios futuros del municipio, es el punto de partida del proceso de planeación que nos llevará a colocar de nueva cuenta a nuestro municipio en la senda del desarrollo.

El propósito es uno sólo: hacer de Centla un municipio fuerte y competitivo, con un desarrollo social incluyente donde sus habitantes encuentren las oportunidades que necesitan para mejorar cada día sus condiciones de vida.

El análisis demográfico, social y económico a que se refiere el entorno municipal, está dividido en cuatro partes. La primera, describe las condiciones generales de la dinámica poblacional; la segunda la economía del municipio y su futuro; la tercera la evolución de las condiciones de vida de la población; y finalmente en un ejercicio de prospectiva se proyectan los elementos fundamentales del diagnóstico, que constituyen los ejes estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009.

Con estos elementos hemos construido una visión clara y realista de la actual situación del municipio, identificando problemas, retos y áreas de oportunidad que nos permitieron decidir, con las opiniones de la sociedad, los grandes objetivos de gobierno y definir las estrategias, líneas de acción y proyectos que marcarán la ruta durante estos tres años, en que los centlecos trabajaremos unidos para progresar.

2.1 Dinámica demográfica

Mientras Tabasco, siguiendo la tendencia nacional, incrementa paulatinamente su proporción de habitantes en zonas urbanas, Centla es aún un municipio rural.

Las estadísticas del INEGI reportan que en cinco años, de 2000 a 2005, la población asentada en el estado incrementó su población urbana en más de un punto, pasando de 53.6 por ciento en 2000, a 54.7 por ciento en 2005.

En tanto la relación entre población urbana y rural de Centla no mostró ninguna variación en el mismo período. El 56.5 por ciento de sus habitantes se distribuye en más de 200 pequeñas localidades, la mayoría de ellas con menos de 500 personas.

En contraste, la población urbana se concentra en cinco localidades. Frontera es por mucho la mayor, con el 23.5 por ciento del total en el municipio. Le siguen en orden de importancia Vicente Guerrero, Simón Sarlat, Cuauhtémoc e Ignacio Allende, que en conjunto alcanzan el dos por ciento.

Uno de los efectos de esta heterogénea distribución territorial de la población, se deja sentir en la dificultad de proveer la infraestructura y los servicios públicos indispensables para una mejor calidad de vida de la gente.

De 2000 a 2005, la población de Centla pasó de 88 mil 218 habitantes a 92 mil 755, significa un incremento promedio anual de 1 por ciento, igual al promedio estatal.

De acuerdo a las proyecciones del CONAPO, este ritmo de crecimiento se ha mantenido en los dos últimos años, de modo que para 2007 se estiman 94 mil 838 habitantes, lo que representa 4.6 por

ciento del total del estado, con una densidad de población de 31.7 habitantes por kilómetro cuadrado.

Su extensión es de tres mil 93 kilómetros cuadrados, equivalentes al 10.8 por ciento del territorio estatal, lo que le vale ser el número cuatro entre los municipios más grandes de la entidad.

La estructura por edades de la población muestra que más del 72 por ciento está en edad de trabajar, por lo que existe una fuerte demanda de empleo. A esto debemos agregar que la edad mediana es de 20 años, lo que implica también mayores necesidades de vivienda.

Los rezagos acumulados en estos órdenes, son factores determinantes que deben ser atendidos de inmediato a través de políticas públicas de promoción económica y gestión de inversiones productivas.

Por otra parte, el 55.5 por ciento de los habitantes del municipio son menores de 25 años, de modo que el requerimiento de infraestructura y servicios para jóvenes y niños, es elevado.

En cuanto al género, actualmente la estructura se mantiene equilibrada con proporciones de 50.1 y 49.9 por ciento para hombres y mujeres, respectivamente.

Aunque la tendencia apunta hacia una mayor población masculina que para el 2015 será de 50.9 por ciento.

De igual forma, las proyecciones de población del CONAPO indican que para el 2030, Centla tendrá 103 mil 879 habitantes, por lo que en el período 2000-2030 habrá aumentado 12 por ciento.

El mayor impacto de este crecimiento lo recibirá Frontera, que en ese mismo período incrementará su población en 32.1 por ciento, para llegar a 32 mil 129 habitantes.

Las tendencias de la dinámica demográfica en el municipio, señalan la necesidad de tomar medidas que prevengan la intensificación de los efectos negativos, que ya se están sintiendo en los ámbitos económico, político, social y ambiental.

En ese sentido, se revela la vital importancia de una planeación estratégica, que tenga en cuenta los escenarios presentes y futuros,

para reorientar el desarrollo del municipio a través de políticas públicas que atiendan de manera ordenada los rezagos existentes y satisfagan las demandas futuras de la población.

2.2 Contexto económico

Como ya vimos por la distribución territorial de los habitantes y el tamaño de sus localidades Centla es un municipio rural.

También porque las actividades económicas que emplean a un mayor número de personas corresponden al sector primario, que en 2005 representa el 43.5 de la población económicamente activa ocupada.

La pesca ha sido tradicionalmente la actividad de mayor importancia en nuestro municipio, que cuenta con 80 kilómetros de litoral.

Sin embargo, en los últimos años se ha visto seriamente disminuida, entre otros problemas, por la sobre explotación de algunas especies, las restricciones para la pesca en las áreas en que se ubican las plataformas marítimas de PEMEX frente a nuestras costas.

También por la falta de proyectos de desarrollo y aprovechamiento integral pesquero, que contemplen las necesidades de infraestructura, equipamiento, organización y el cuidado al medio ambiente, que constituyan alternativas rentables de solución.

Esta es una tarea que amerita la intervención no sólo del gobierno municipal, sino también del estatal, no sólo porque la pesca es una de las actividades que da fortaleza a la economía de la entidad, en cuanto al número de empleos y los ingresos que genera, sino porque además, los productos pesqueros constituyen alimentos de alto valor nutritivo que deben seguir presentes en la dieta del tabasqueño.

El descuido de este sector se deja sentir incluso en la falta de información, estadística desagregada, sobre todo, sus componentes en el municipio, que permita cuantificar con claridad el deterioro acumulado de los últimos años y proponer con mayor precisión las medidas de solución.

La superficie agrícola del municipio es de 65 mil 98 hectáreas, que representan 21.3 por ciento de la superficie total. De esta cantidad el

25.5 por ciento; es decir, 16 mil 621, se dedican a la agricultura, y el restante 74.5 por ciento, es usado para pastizales de cultivo en la ganadería.

Los principales cultivos por el número de hectáreas sembradas y la proporción que guardan con el total de la superficie sembrada en el estado son el coco y la pimienta, en los cuales nuestro municipio se ubica en segundo y tercer lugar, respectivamente.

Sin embargo, el cultivo del coco que había sido uno de las vocaciones productivas de nuestro municipio, ha resentido una drástica disminución. De 1977 a 2005, se redujo en más del 56 por ciento, lo que significa una pérdida de cuatro mil 180 hectáreas.

El mango y el aguacate, también son cultivos de mediana importancia. Mientras que la producción de granos básicos como el maíz y el frijol, han perdido importancia en cuanto a la superficie sembrada y el volumen de las cosechas.

En términos generales, la agricultura a pesar de ser una actividad a la que se dedican importantes proporciones de la población rural, no es una actividad rentable en el municipio.

En buena medida esto se debe a la falta de tecnificación y uso de tecnología, así como a la ausencia de capacitación a los productores.

Según los datos del Anuario Estadístico de Tabasco 2006, el total de la superficie destinada a la agricultura es de temporal. Es decir, no existe agricultura de riego.

Otros datos que también son reveladores de la falta de fomento a la producción agrícola, se refieren a que del total de las tierras agrícolas, sólo el 11.5 por ciento es tratada con fertilizantes, el 15 por ciento sembrada con semillas mejoradas y menos del uno por ciento atendida con servicios de sanidad vegetal.

La ganadería en Centla, es de tipo extensivo y participa con el 2.4 por ciento del total del hato ganadero estatal, en una superficie de 167 mil 753 hectáreas, que representan más de la mitad del territorio municipal.

El hato ganadero de Centla ha disminuido de 57 mil 353 cabezas de ganado reportados por el INEGI en 1997, a 40 mil 385 en 2005, significa una decremento de 29.5 por ciento en ocho años.

La crianza de porcinos se ha mantenido sin modificaciones importantes, lo mismo que la crianza de aves de corral, tanto de traspatio como de engorda. Lo que también apunta a un estancamiento de estas actividades y la necesidad de programas que le devuelvan vitalidad.

En donde si se ha presentado un mayor dinamismo, es en la ganadería ovina, que incrementó su hato en más de 134 por ciento, al pasar de mil 578, a tres mil 742 borregos, en el mismo período. Allí podemos apreciar una ventana de oportunidad que es preciso aprovechar al máximo.

El sector secundario tiene poca importancia en el municipio. Ocupa en total al 13.3 por ciento de la población económicamente activa, siendo la industria manufacturera la de mayor relevancia, con 146 unidades económicas que emplean al 6.2 por ciento de este segmento.

La más destacada es la elaboración de productos con pieles de bovino, lagarto, nutria y tiburón, además de algunos talleres de reparación de embarcaciones. Esta última es una actividad que podría recuperarse y crecer si logramos reactivar de forma definitiva el Puerto de Frontera.

A pesar de que en Centla existen 11 campos petroleros con una producción anual de 26 mil 573 barriles de petróleo crudo, 5.7 por ciento de la producción estatal, la población económicamente activa ocupada en esta rama del sector secundario es de apenas el 1.3 por ciento.

Durante muchos años los centlecos, no hemos recibido ningún beneficio por la extracción de petróleo de nuestro subsuelo, y si en cambio hemos visto como se deteriora nuestro entorno natural, y muchas de las actividades que forman parte de las vocaciones productivas de nuestro municipio declinan a favor de la expansión de esta industria.

Por ello, es preciso establecer una relación distinta con PEMEX, en la que Centla y su población sean incluidos como beneficiarios de la derrama económica que genera la industria petrolera.

Y desde luego, que nos permita entablar un diálogo más directo con la empresa, con el propósito de estar en mejores condiciones de vigilar el cumplimiento de las normas ecológicas, que impidan el deterioro de las áreas naturales al interior del territorio donde actualmente realiza sus explotaciones.

Frente a nuestras costas, se está desarrollando en 18 plataformas el proyecto Crudo Ligeró Marino. La ubicación de Frontera a 38 kilómetros de este proyecto, supera las ventajas de Ciudad del Carmen y Dos Bocas, que se encuentran a 90 y 85 kilómetros, respectivamente, de modo que puede convertirse en centro de operaciones logísticas, facilitando el transporte de personal y materiales desde nuestro puerto.

Es una oportunidad que podemos aprovechar contando con el apoyo del gobierno estatal, para que incluya en su cartera de proyectos estratégicos las obras de infraestructura que son necesarias para la definitiva reactivación del Puerto de Frontera.

Además, se pueden utilizar los 15 kilómetros de frente de agua que posee para la construcción de muelles y patios de trabajo, donde se desarrollen actividades como la construcción y reparación de embarcaciones, pesquerías y desarrollos turísticos vinculados a la red fluvial.

Estas actividades beneficiarían también a la industria de la construcción, que actualmente da trabajo al 5.5 por ciento de la población económicamente activa.

El sector del comercio y los servicios que se ha venido consolidando en el estado en los últimos 25 años, en Centla no ha podido tener un repunte significativo, como consecuencia del escaso dinamismo de la economía municipal.

El comercio concentra la mayor proporción –9.7 por ciento– de la población económicamente activa que participa en el sector terciario. En tanto que los servicios de hoteles y restaurantes sólo el 2.4 por ciento.

El objetivo en este rubro es poner en práctica las estrategias y acciones necesarias para convertir a Frontera en un centro de servicios y atracción turística que revitalice estas actividades que por su propia naturaleza, generan gran cantidad de empleo.

En cuanto a los niveles de ingresos, Centla se encuentra rezagado con respecto a los promedios a nivel estado. Por ejemplo, entre la población ocupada que no recibe un salario y la que recibe menos de un salario mínimo mensual por su trabajo, suman el 52.38 por ciento del total de ocupados.

Centla duplica la suma de los promedios de la entidad en este mismo par de segmentos de la cuestión salarial, así como los respectivos a nivel nacional.

De igual forma, mientras a nivel estatal el 34.11 por ciento de la población ocupada obtiene de dos y hasta cinco salarios mínimos al mes por su trabajo, en Centla este valor apenas alcanza el 19.49 por ciento, quedándose muy por debajo del promedio nacional que rebasa el 37.17 por ciento.

Los datos anteriores indican que en conjunto Centla representa uno de los municipios de menor poder adquisitivo en la entidad y posiblemente en el país, no obstante que el CONAPO tiene catalogado al municipio con un índice de marginación media, aunque alrededor del 18 por ciento de las viviendas particulares habitadas, por ejemplo, no cuenta con ningún tipo de aparato electrodoméstico de uso cotidiano, mientras que menos de 0.5 por ciento de las mismas los tiene de todo tipo.

De ahí la urgente necesidad de tomar medidas que permitan iniciar en el corto plazo la reactivación de la economía para generar los empleos que demanda la población de Centla que como ya vimos es en su mayoría joven.

Y al mismo tiempo, impulsar proyectos de más largo aliento que prevengan el impacto sobre la demanda de puestos de trabajo para los próximos años, por la llegada de los grupos que ahora se encuentran entre los nueve y catorce años de edad, que demandarán empleos de mayor calidad.

2.3 Condiciones de vida de la población

El análisis de las condiciones de vida de la gente, resulta indispensable en el proceso de planeación estratégica, para garantizar que el crecimiento económico lleve aparejado un desarrollo social incluyente y equitativo.

Más aún en un municipio como el nuestro, donde parte importante de su población aún vive los estragos de la marginación y la pobreza, expresada en la falta de oportunidades y la carencia en cuanto a servicios básicos indispensables para la mejoría de la calidad de vida.

Gentla, es una de las cuatro microrregiones de Tabasco, que han sido definidas a nivel federal como prioridades en el combate a la pobreza y la marginación.

Hasta el año 2000 estaba clasificado como un municipio de alta marginación, ocupando en la escala de marginación el cuarto lugar a nivel estatal, y la posición mil 259 en el ámbito nacional.

Para 2005 mostró una mejoría pasando al grado medio de marginación, y aunque a nivel estatal se mantiene en la misma posición de la escala, en relación a los demás municipios, descendió 96 lugares.

La observación comparada de la escala de marginación en estos dos momentos, muestra avances en siete de sus nueve indicadores.

Los principales se refieren a la disminución de los porcentajes de la población de 15 años y más sin primaria completa, de ocupantes de viviendas sin drenaje y servicio sanitario, de personas viviendo en casas con piso de tierra, así como al menor porcentaje de hacinamiento y el incremento de la proporción de habitantes del municipio con ingresos de hasta dos salarios mínimos.

Otros de menor magnitud tienen que ver con la disminución del indicador de analfabetismo y de ocupantes en viviendas sin servicio de energía eléctrica.

Un indicador de gran importancia en la medición de la marginación es el de personas sin acceso a agua entubada en sus viviendas, y en el período analizado (2000-2005), se registró un incremento de 5.51 por ciento, de modo que en el municipio existe un rezago de 66.13 en este rubro.

Sin duda, se trata de un problema de grandes dimensiones, que se agrava entre otros factores que ya mencionamos en el análisis demográfico, por la tendencia a la dispersión poblacional confirmada por el ligero incremento de 0.2 por ciento del índice, que mide el

porcentaje de la población que habita en localidades de menos de cinco mil habitantes, en Centla asciende a 63 mil 699 personas.

En números absolutos los rezagos en cuanto a servicios alcanzan a dos mil 333 viviendas que aún no cuentan con servicio sanitario; es decir, poco más del 11 por ciento del total.

Asimismo, dos mil 310 no cuentan con servicio de drenaje, lo que en su conjunto también impacta en la calidad de la salud poblacional y por supuesto en el deterioro del medio ambiente próximo a las familias afectadas.

En cuanto a los servicios de agua entubada, energía eléctrica y drenaje, apenas poco más de una de cada cuatro viviendas particulares habitadas cuenta con estos tres.

En la mayoría de las viviendas sus ocupantes cuentan con energía eléctrica, pero no con agua entubada, es decir, dos de cada tres viviendas no cuenta con este último servicio en el municipio.

Por otra parte, el promedio de ocupantes por vivienda es de 4.44 por ciento. Si bien es cierto que este promedio se considera normal o común, se debe resaltar que el 23.4 por ciento (cuatro mil 886) sólo consta de un cuarto, sin ninguna división, ni siquiera para dormitorio.

Si a esto agregamos que ocho mil 906 viviendas más —el 42.65 por ciento— apenas cuentan con un dormitorio, podemos dimensionar de mejor manera el grado de hacinamiento que se expresa en los indicadores arriba citados.

En síntesis, en más del 66 por ciento de las viviendas particulares ocupadas en el municipio, sus habitantes conviven con todas las negativas implicaciones sociales y culturales que el hacinamiento conlleva.

Otro dato que debemos destacar es que poco más del 15 por ciento de las viviendas particulares habitadas sólo tiene piso de tierra, lo que va en detrimento de la calidad de vida de sus ocupantes.

En cuanto a los servicios con que cuentan las viviendas, hay que destacar que la población que ocupa más del 50 por ciento de ellas todavía tiene que preparar sus alimentos mediante el uso de leña.

Este dato podría considerarse alarmante en virtud del peligro potencial que para la salud representa estar expuesto constantemente al bióxido de carbono, producido por la combustión de la leña.

Los daños al sistema respiratorio por causa de la exposición directa al humo, pueden ser de carácter terminal, principalmente cuando se hace presente la *enfermedad pulmonar obstructiva crónica* (EPOC), que se caracteriza por la presencia de una obstrucción crónica y poco reversible al flujo aéreo.

A lo anterior, sumemos que uno de cada tres hogares que utiliza carbón en la cocina se localizan en Centla, si bien son pocas, (106 de poco más de 300 en el estado) las viviendas particulares habitadas en términos absolutos que recurren a este tipo de combustible en este municipio.

Otro elemento no menos importante en el desarrollo social es la salud.

De acuerdo con el INEGI, Centla presentaba en el año 2000 un total de 72 mil 153 habitantes que no tenían derechos a ningún servicio de salud, cifra que representaba poco más del 80 por ciento de la población total del municipio.

En ese entonces, apenas 15 mil 432 habitantes contaban con derecho a la prestación de algún servicio médico, de los cuales únicamente cuatro mil 805 habitantes contaban con derechohabencia en el IMSS y otros tres mil 305 recibían servicio médico en el ISSSTE.

Sin embargo, esta situación mejoró sensiblemente con la entrada del seguro popular, de tal manera que en el 2005 el número de habitantes que no contaban aún con algún servicio de salud, era de 33 mil 549, es decir, el 36.16 por ciento de la población municipal.

Esto significa que de tener Centla más de tres por cada cuatro habitantes sin derechohabencia a servicio médico alguno en el año 2000, logró que para el 2005 casi dos de cada tres habitantes contaran ya con servicio médico, dado que 41 mil 543 habitantes fueron inscritos al Programa Federal de Seguro Popular.

De hecho, el número de afiliados al IMSS apenas se incrementó en esos cinco años con la inclusión de 264 derechohabientes más, para apenas alcanzar los cinco mil 69 beneficiarios. En tanto el ISSSTE,

apenas pudo ampliar su número de afiliados en este municipio de tres mil 305 que tenía en el año 2000, a tres mil 331 en el año 2005.

Sin embargo, el municipio de Centla aún presenta cifras importantes en diversos temas de salud pública, sobre todo relacionados con la salud de las mujeres.

Según el "Diagnóstico sociodemográfico y de salud de las mujeres en Tabasco", realizado por el Colegio de la Frontera Sur en colaboración con el Instituto Estatal de las Mujeres de Tabasco, editado en 2006, a nivel municipal para el año 2005, la tasa de mortalidad materna que registra Centla lo ubica en el séptimo sitio en el ámbito estatal con 5.22 muerte por cada 10 mil nacimientos, indicador superior al de todo el estado estimado en cuatro muertes maternas sobre la misma base de nacimientos.

En cuanto a las muertes de mujeres mayores de 25 años por cáncer mamario y cérvico uterino los indicadores en Centla también son elevados, 23.11 y 13.87, sobre una base de 100 mil. En tanto que para Tabasco los valores alcanzados son de 5.7 y 17.6.

Otro dato importante de subrayar es que en el año 2003, mientras el 72.2 por ciento de los partos era atendido en unidades médicas en todo el país, en Tabasco el porcentaje era de 81.8, con lo que el estado se sitúa como uno de los más avanzados en ese rubro.

No obstante, de acuerdo al estudio citado en base a datos del Sistema de Información en Salud, para las mujeres de nuestro municipio, la situación es diferente: únicamente 40.2 por ciento de los partos son atendidos en unidades médicas, es decir, menos de la mitad del promedio estatal.

El diagnóstico también señala, que por la tasa de mortalidad originada por diversas causas entre niñas menores de cinco años –de 41.89 por cada mil niñas– nuestro municipio ocupa el cuarto lugar estatal.

También el quinto y sexto lugar por muertes en ese mismo sector poblacional a causa de enfermedades diarreicas y respiratorias, con tasas de 20.95 y 41.89 niñas por cada mil.

Estos datos nos muestran otra vertiente de la marginación, que pesa especialmente sobre las mujeres. De modo que en el diseño de las

estrategias para avanzar hacia un desarrollo equitativo, se deben contemplar acciones focalizadas a favor de las mujeres y las niñas de nuestro municipio.

Respecto a la mortalidad por enfermedades transmisibles, los decesos a causa del SIDA colocan a Tabasco por encima de la media nacional, y muestra una diferencia importante en el sentido de que el sector masculino es el más afectado con una tasa de mortalidad de 35.7 por ciento, por cada 100 mil habitantes, mientras que entre las mujeres no se han registrado muertes por esta mal.

El dato cobra especial importancia si tomamos en cuenta que Tabasco ocupa el tercer lugar de mortalidad por SIDA en el país.

En lo que respecta a médicos generales, médicos especialistas, enfermeras y camas censables por habitante, Tabasco se ubica arriba de la media nacional. Y en tercer lugar en cuanto a número de médicos generales y familiares por cada mil habitantes.

En Centla por cada mil habitantes tenemos 0.06 médicos especialistas y 1.27 médicos generales y 0.18 camas censables, así como 30 unidades de consulta externa y dos de hospitalización general.

En cuanto al sistema educativo en todos los niveles, en el municipio está integrado por 269 centros escolares a los que asisten regularmente 28 mil 905 alumnos que son atendidos por mil 102 docentes.

De esos 269 planteles, 97 son de preescolar, 131 de primarias, 33 de secundarias, siete bachilleratos, existiendo además, tres centros de educación especial, tres de capacitación para el trabajo, 39 laboratorios, cero talleres, 14 bibliotecas escolares, 12 bibliotecas públicas en el medio urbano y rural.

Centla todavía concentra el 10.17 por ciento de la población analfabeta de la entidad, arriba del promedio estatal de 9.7 por ciento.

Además el 38.3 por ciento de la población mayor de quince años no ha concluido su educación básica.

Este último dato es importante porque la cifra se duplicó en tan sólo cinco años, ya que Centla en el año 2000 tenía cerca del 16 por ciento de la población mayor de 15 años con estudios de educación básica incompleta, lo cual sugiere que en esos cinco años parte importante

de los grupos que llegaron a esa edad abandonaron por algún motivo la escuela.

A esto debemos agregar que el grado promedio de escolaridad –de 7.5– es inferior al estatal que se ubica en 8 grados.

Este rezago se profundiza más al interior del municipio. Por ejemplo, mientras la cabecera municipal, Frontera, y la villa Cuauhtémoc presentan 8.83 y 8.56 grados de escolaridad promedio, respectivamente, comunidades como Chilapa 2ª. Sección, Buena Vista, La Constancia, Boca de Chilapa y las tres secciones de Chichicastle, no rebasan ni los seis grados.

2.4 Visión de futuro

Los constantes cambios, la globalización, la competitividad de las economías, la calidad de vida en las zonas urbanas, el desarrollo humano, la preservación del medio ambiente, la democracia y la gobernabilidad constituyen algunos de los grandes retos que deben enfrentar los gobiernos municipales.

Ante estos desafíos el municipio como un ente colectivo y social en un marco de múltiples dimensiones, pero ante todo como una institución social, política y jurídica de gestión de un territorio, ya no sólo debe estar sustentado en el paradigma de la dotación de servicios básicos, desarticulado de los amplios procesos en los que se construye el desarrollo.

Si esto es válido para cualquier municipio, lo es más para los del Sureste de México, una región marcada por las profundas desigualdades a que ha dado origen el desequilibrio estructural del desarrollo en nuestro país, escindido entre la prosperidad y la riqueza de algunas de sus regiones, y el abandono y la marginación de otras.

Un desequilibrio que de igual manera se reproduce al interior de las regiones, donde el atraso social es, al mismo tiempo, causa y efecto del atraso productivo.

De tal modo que se generan fenómenos cíclicos retroalimentados en sí mismos donde el rezago productivo se convierte en rezago social y donde el rezago social impide el desarrollo productivo.

Romper estas espirales involutivas requiere, además de fuertes dosis de voluntad política –que provengan no sólo del gobierno municipal y estatal, sino especialmente del federal– cuantiosas inversiones y una reorientación de las políticas generales que hasta ahora han guiado el desarrollo regional en México, acentuando las contradicciones que hacen más complejo el futuro del Sureste.

Una región en la que coexiste una diversidad de formas económicas que van desde las rurales de subsistencia, pasando por las explotaciones vinculadas al mercado, así como las industriales, comerciales y de servicios con diversos grados de desarrollo asentadas en zonas igualmente diferenciadas por las formas, estilos de vida y costumbres que hacen de esta región un mosaico étnico, cultural, biológico y socioeconómico de gran riqueza.

Una paradoja que se hace cada vez más inadmisible ante el significativo atraso social que la distingue del resto del país por los elevados índices de pobreza, de mortalidad infantil y de analfabetismo, entre otros indicadores.

Igualmente, la población rural es mucho más importante y, además, se encuentra dispersa en un gran número de localidades con menor cobertura de servicios básicos.

El atraso relativo de la región se refleja también en los indicadores de desarrollo productivo. El Sureste tiene una menor productividad agrícola que en el resto del país y, excluyendo el sector energético, una menor productividad laboral en las actividades secundarias y terciarias.

Aunado a todo ello, al interior de la región el desarrollo de los estados y sus municipios, también presentan desigualdades en el nivel de desarrollo alcanzado.

Tabasco no es ajeno a este esquema desequilibrado de crecimiento. Dos de sus municipios Cárdenas y Centro agrupan más del 50 por ciento del total de las unidades económicas del estado, con 64.4 por ciento del total del personal ocupado.

De estas unidades económicas más del 47 por ciento corresponden a la rama del comercio y 8.6 por ciento a la manufactura.

De igual forma estos municipios concentran al 27.9 por ciento del total de los habitantes del estado, 11 y 16.9 por ciento, respectivamente, la mayoría en las ciudades de Cárdenas y Villahermosa, esta última, por ejemplo, reúne al 60 por ciento de la población total del municipio de Centro.

La concentración de la población, se encuentra a su vez relacionada con la presencia, las condiciones socioeconómicas que exhiben estas ciudades, tales como la posibilidad de encontrar un empleo y el acceso a servicios de educación, salud y vivienda, factores que cuya presencia es determinante para incentivar o inhibir el crecimiento poblacional.

Sin embargo, estos fenómenos también pueden ser inducidos por las políticas regionales y estatales de inversión, de infraestructura productiva y de comunicaciones, así como de desarrollo urbano.

En ese contexto, el problema del decaimiento de Centla en todos los ámbitos social y económico, se ubica en el esquema del desequilibrio estructural del desarrollo regional del país, que rebasa los límites de actuación del gobierno municipal e incluso del gobierno estatal.

Bajo esta misma óptica, es indispensable considerar que la adecuada gestión municipal ya no es posible llevarla a cabo circunscribiendo la atención únicamente a la dotación de servicios básicos.

Aunque en este frente los retos también son de grandes proporciones, si tomamos en cuenta la doble tendencia de la dinámica demográfica hacia el incremento de habitantes en pequeñas localidades, por una parte, y a la intensificación de la densidad poblacional en las zonas urbanas y semiurbanas, donde un mayor número de personas buscan los satisfactores que no encuentran en sus comunidades de origen.

En términos económicos, es evidente la inclinación del municipio hacia las actividades primarias que ocupan al 43.5 por ciento de la población económicamente activa.

Pero también lo son los efectos negativos de la baja productividad de las explotaciones pesqueras y agropecuarias.

Situación que está relacionada con la falta de inversiones en infraestructura, tecnificación, transferencia de tecnologías y la puesta

en marcha de programas que incentiven el desarrollo de actividades alternativas que sustituyan las que ahora se encuentran agotadas y reviertan la tendencia hacia el estancamiento y el atraso del sector primario municipal.

Sin embargo, vale la pena acotar que la estructura del sector primario en el país, el impulso que necesita el campo, guarda una importante dependencia con las decisiones nacionales en materia de distribución de los ingresos para impulsar su productividad.

En el caso de la agricultura, baste mencionar que del total de 6.3 millones de hectáreas de irrigación en el país reportadas en el año 2000, 3.3 millones (52.2 %) están en el Norte, 2.4 millones (38.4%) en el Centro-bajío y sólo 0.6 millones (9.4%) en el Sureste.

Otro dato revelador sobre la inequitativa distribución de los recursos para incentivar la productividad es que en el periodo 1995-2000, sólo el 11.8 por ciento del gasto promedio anual de inversión en infraestructura hidroagícola se canalizó a los estados del Sureste.

Por otra parte, el sector secundario presenta un escaso desarrollo y nula diversificación, con una débil vinculación al mercado local o estatal y con serias limitantes impuestas por la dinámica económica del municipio.

Además, en este sector no podemos hablar de una industria manufacturera, porque las condiciones de producción son prácticamente artesanales.

El sector del comercio, aunque agrupa más del 36 por ciento de las unidades económicas, genera muy poca derrama en términos de remuneraciones y personal ocupado.

De igual forma, en la rama de los servicios, el que corresponde a la hotelería y restaurantes, se encuentra muy limitado al mercado local, a pesar de que por las características naturales del municipio, podría estar anclado en una fuerte oferta turística.

Lo mismo podemos decir de los servicios vinculados al transporte.

El panorama descrito lleva a proponer una profunda reorientación y diversificación de la economía municipal, en base a la recuperación de

sus vocaciones productivas y el aprovechamiento de las grandes riquezas naturales que ofrece el territorio.

Sin embargo, conviene señalar que por el crecimiento de la población que en un escenario intermedio –de confirmarse la tendencia a la disminución en su ritmo de crecimiento– será de casi 100 mil habitantes en el año 2015, la existencia de una dotación fija de tierras y la baja productividad actual del sector agropecuario, una estrategia de desarrollo centrada solamente en el impulso de este sector, no permitiría aumentar los ingresos de la gente en la medida requerida para mejorar sus niveles de vida.

De ahí que el desarrollo agropecuario deba ser ineludiblemente complementado con una política de diversificación de las actividades económicas que genere valor agregado a través de la agroindustria, y que además impulse el desarrollo del sector manufacturero, el comercio, los servicios y el turismo.

Es decir, debemos fortalecer en el corto plazo aquellas actividades que constituyen la fuente principal de empleos para la mayoría de la población, y al mismo tiempo iniciar la construcción de las bases sobre las que podremos hacer realidad proyectos de mediano y largo plazo que de manera definitiva transformen el actual panorama de nuestro municipio en uno más alentador, a través de actividades logísticas y productivas vinculadas al petróleo y al comercio interregional, así como al turismo ecológico y cultural.

Frontera, nuestro Puerto y ciudad capital, está siendo llamada en esa visión de futuro a ser detonante del desarrollo económico y social, que lleve a Centla del atraso a la reactivación económica y el progreso.

3. Imagen objetivo: Centla del atraso a la reactivación económica

Convertir al municipio en el espacio propicio para el logro del progreso y el bienestar colectivo, es el objetivo fundamental de la planeación municipal.

En ese camino, la construcción de una imagen objetivo deseable y posible de Centla no puede limitarse a los estrechos márgenes de una administración, sin correr el riesgo de contribuir a perpetuar las condiciones que obstaculizan la consecución de nuestro objetivo principal.

Y más aún, cuando esas condiciones son incompatibles con el desarrollo armónico de un estado y un municipio democráticos.

Estamos conscientes de que el atraso que nos hemos propuesto combatir es producto de un largo proceso en el que paulatinamente se fue desarticulando la estructura económica y social, desalentando las actividades que daban sustento al trabajo de los centlecos para generar riqueza y bienestar.

Descarrilados de las vías del progreso, durante años hemos visto languidecer a nuestra tierra, en medio de esfuerzos aislados, de corto plazo y sin una orientación precisa.

Haciendo uso de los instrumentos de la planeación estratégica, hemos construido con el consenso de los centlecos, una imagen objetivo de gran visión, que trascienda en el tiempo y que sea el fundamento para iniciar la reactivación económica y conducir el desarrollo municipal hacia escenarios futuros de crecimiento y consolidación.

Se trata de realizar un esfuerzo sostenido, en el que será necesario renovar en cada nueva administración, un compromiso recíproco entre autoridades y ciudadanos que permita acciones acumulativas que vayan transformando a nuestro municipio en ese espacio de prosperidad, de fortaleza económica, de oportunidades para el desarrollo humano y de armonía con el entorno natural.

Por ello, la imagen objetivo ha sido planteada en varios tiempos, convencidos de que la satisfacción de las más apremiantes necesidades de la población, es compatible con la construcción de los cimientos de una nueva etapa de prosperidad.

En ese sentido, era necesario que desde ahora, definiéramos con claridad hacia dónde queremos ir, qué queremos alcanzar, cómo y en cuánto tiempo es previsible lograrlo.

De ese modo, el objetivo central y los objetivos generales constituyen principios básicos, que marcarán la ruta del camino a seguir para no perdernos en la improvisación, mientras que las estrategias y las líneas de acción deben ser lo suficientemente flexibles para adecuarse a las nuevas realidades, a los permanentes cambios que son el signo de los tiempos que vivimos.

En esta tarea, es imprescindible el ejercicio de gobierno bajo una visión diferente, en la que como ya hemos planteado, el municipio y sus autoridades se suman como la organización estratégica por excelencia para promover el desarrollo.

Bajo esta concepción proponemos que las estrategias y acciones para la reactivación, crecimiento y consolidación del municipio, se articulen en torno a dos proyectos:

Uno, el de impulso y expansión de las actividades comerciales del Puerto de Frontera y como centro de apoyo logístico a las actividades de PEMEX frente a nuestras costas.

Y dos, la inclusión de nuestra ciudad de Frontera en el programa Federal Pueblos Mágicos, para convertirla en el centro de una bien articulada red turística municipal.

3.1 Frontera: Pueblo Mágico y Centro de Desarrollo Económico

La estrategia general para la reactivación económica del municipio consiste en aprovechar la apertura del puerto de Frontera para convertirlo en detonador del desarrollo.

El puerto operaría como centro logístico de apoyo a las actividades industriales vinculadas al petróleo y el comercio intensificando el tráfico de productos, mercancías y personas.

La consecuente derrama económica de estas actividades en Frontera crearía las condiciones para una mayor oferta de servicios y la creación de micro y pequeñas empresas.

La captación de nuevos ingresos por parte de la población, incrementaría su capacidad de gasto, que sumada a la posibilidad de la adquisición de servicios y productos que en la actualidad no encuentran en Frontera, generaría un efecto multiplicador sobre la oferta de empleos directos e indirectos.

A su vez, esta intensificación de las actividades económicas favorecería la dotación de mejor infraestructura y equipamiento urbano en la ciudad, dándole las condiciones para recibir al turismo que llega al municipio.

Todas estas condiciones, la mayor capacidad de la ciudad para la oferta de servicios y empleos directos e indirectos, el desarrollo y diversificación de las actividades económicas, generarían un efecto multiplicador, impactando positivamente a otras actividades de los sectores secundario y primario como la manufactura de productos de piel, las artesanías y la pesca.

De igual forma, una mayor posibilidad de empleo en estas actividades que no requieren de alta especialidad, liberaría la excesiva presión a la que actualmente está sometido el sector agropecuario, al tener que captar la mayor parte de la población en edad de trabajar en el municipio.

A partir de este esquema se pueden identificar las siguientes vertientes:

1. Servicios al turismo de trabajo, ecológico, cultural y de playa.
2. Proyectos productivos comunitarios de gestión ambiental vinculados al turismo ecológico.
3. Oferta de productos artesanales y manufactureros con materiales propios de la región.
4. Servicios educativos en el área del turismo.

La primera tiene que ver con el aprovechamiento de la actividad petrolera que se realiza frente a nuestras costas. Pero principalmente se trata de crear una oferta diversificada de infraestructura de servicios y entretenimiento que sea capaz de retener y atraer a una mayor proporción de turistas interesados en la naturaleza y la cultura.

De igual forma, llevar a cabo las obras necesarias para una mejor conectividad entre las regiones del municipio que posibiliten la creación de corredores turísticos interconectados.

Frontera por su gran riqueza histórica y cultural, sería el centro de este circuito turístico, en torno al cual se integrarían diversas actividades, formando una cadena productiva en base al aprovechamiento de las ventajas y vocaciones productivas, riqueza gastronómica y cultural de cada región.

Un paso muy importante en la realización de estos proyectos, es la inclusión de Frontera en el programa federal *Pueblos Mágicos*, para bajar recursos que permitan incentivar el turismo, y su promoción nacional e internacional.

La segunda vertiente mantiene íntima relación con la primera, pero en este caso se trata de integrar a las poblaciones que habitan en los humedales de Centla al cuidado y gestión de su entorno, a través de proyectos que les generen ingresos para mejorar su calidad de vida.

De igual forma, la tercera tiene como objetivo la distribución de la riqueza que generaría el turismo hacia otras localidades que no estén incluidas en los corredores turísticos, pero que tienen en sus artesanías una gran riqueza cultural que debe ser aprovechada para su desarrollo.

Y por último, la cuarta vertiente obedece a la imperiosa necesidad de formar a jóvenes centlecos como los profesionales del turismo, que le den a nuestro municipio y a Frontera, nuestro maravilloso *Pueblo Mágico*, la categoría como uno de los mejores centros turísticos de Tabasco, de México y del Mundo.

Este proceso requiere también la participación solidaria y responsable de los empresarios centlecos, para invertir en proyectos integrales de hotelería y siendo cuidadosos del frágil equilibrio de los ecosistemas de humedales.

Estos cuatro ejes articulados entre sí, están orientados a promover el desarrollo sostenido, sustentable y equilibrado de Centla, que nos permita, en base al aprovechamiento racional de nuestros recursos naturales y el orgullo de nuestra cultura y tradiciones, el cumplimiento de nuestra imagen objetivo: **llevar a Centla del atraso a la reactivación y el progreso.**

4. Misión, visión y valores

Misión

Impulsar decididamente el desarrollo integral, sostenido y sustentable de Centla.

Visión

Un municipio unido en el progreso, competitivo y respetuoso del medio ambiente, con habitantes que mejoren constantemente su calidad de vida.

Valores

Unidad

Como pieza fundamental para generar la fuerza social que impulse el progreso.

Armonía

Como base de la sana convivencia social entre los habitantes del municipio que permita un desarrollo sostenido, sustentable e integral.

Tolerancia

Como la aceptación de los que piensan distintos y su derecho a expresar puntos de vistas diferentes, elemento clave para dirimir por los causes legales y con absoluto respeto a las instituciones las diferencias propias de toda sociedad plural y democrática.

Igualdad

Como el basamento a partir del cual se puede construir un entramado democrático soportado por hombres y mujeres, que adquieren su reconocimiento como ciudadanos al ser iguales ante la ley y al gozar de los mismos derechos y obligaciones.

Responsabilidad

Como elemento esencial que genere confianza a través de un trabajo serio, constante, donde se da puntual cumplimiento a los compromisos contraídos y respuesta a los nuevos retos del municipio.

Honradez

Como base para el ejercicio de una administración transparente que manifieste con claridad lo que puede y no puede hacerse conforme a los recursos del municipio y las posibilidades de acción conforme a tiempo, circunstancias y prioridades de trabajo.

Eficacia

Como la capacidad para responder con prontitud a las demandas de los ciudadanos.

Eficiencia

Como la mejor manera de hacer un uso racional de los recursos financieros, materiales y humanos con que cuenta la administración municipal.

Congruencia

Como fundamento de la veracidad y armonía tanto en relación con lo que se compromete y realiza como en lo que se proyecta de acuerdo a nuestra realidad y necesidades de desarrollo, así como en el trabajo coordinado de todas las instancias del Ayuntamiento en armonía y estrecha relación con la sociedad.

Compromiso

Como acuerdo de corresponsabilidad y reciprocidad por el presente y futuro del municipio, entre gobierno y sociedad, donde cada parte cumple puntualmente sus planteamientos y su palabra.

Sensibilidad

Como identificación con los problemas de los diversos sectores y personas para asumirlos con espíritu de resolución y sentido tanto justo como humanista del servicio público.

Sustentabilidad

Como el elemento indispensable para el desarrollo integral que privilegia el equilibrio entre el progreso y el respeto y la conservación del medio ambiente.

5. Objetivos

El logro de la imagen objetivo de Centla que nos hemos propuesto alcanzar, pasa por el cumplimiento de un objetivo principal que hemos definido de la siguiente manera:

- **Principal**

Un municipio donde sus habitantes mejoran constantemente su calidad de vida, a través de un crecimiento económico equilibrado, impulsor del desarrollo social incluyente, en armonía con su entorno natural y sustentado en una comunidad democrática, participativa y responsable.

El Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009, constituye la carta de navegación que nos guiará al logro de ese objetivo fundamental.

En la etapa que le corresponde a esta administración, hemos organizado las tareas a través de cuatro objetivos generales.

- **Generales**

- a) Gobierno Democrático Gestor del Desarrollo**

Impulsor de la participación ciudadana y responsable promotor del desarrollo.

- b) Administración Ordenada, Moderna y Eficaz**

Vigilante de la racionalidad en el uso de los recursos y promotora de una nueva cultura administrativa y de servicio.

- c) Crecimiento Económico Equilibrado y Sustentable**

Que reactive la economía rescatando las vocaciones productivas respetuosas del entorno natural.

- d) Desarrollo Social Incluyente**

Que promueva el desarrollo humano integral estimulando las capacidades creativas de la gente.

Como herramientas para asegurar el mejor cumplimiento del objetivo principal del Plan, además de los cuatro objetivos generales descritos, definimos 12 estrategias con cinco acciones integradas como una constante: administración pública, fomento económico, desarrollo urbano, desarrollo social y medio ambiente.

Con ellas aseguramos una mayor precisión de la intervención gubernamental, porque definen y dan orden a las líneas de acción prioritarias que el Ayuntamiento llevará a cabo en cumplimiento de sus funciones y también las que se incluyen como acciones estratégicas para impulsar el desarrollo municipal con una visión de largo plazo.

5. Objetivos

El logro de la imagen objetivo de Centla que nos hemos propuesto alcanzar, pasa por el cumplimiento de un objetivo principal que hemos definido de la siguiente manera:

- **Principal**

Un municipio donde sus habitantes mejoran constantemente su calidad de vida, a través de un crecimiento económico equilibrado, impulsor del desarrollo social incluyente, en armonía con su entorno natural y sustentado en una comunidad democrática, participativa y responsable.

El Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009, constituye la carta de navegación que nos guiará al logro de ese objetivo fundamental.

En la etapa que le corresponde a esta administración, hemos organizado las tareas a través de cuatro objetivos generales.

- **Generales**

a) **Gobierno Democrático Gestor del Desarrollo**

Impulsor de la participación ciudadana y responsable promotor del desarrollo.

b) **Administración Ordenada, Moderna y Eficaz**

Vigilante de la racionalidad en el uso de los recursos y promotora de una nueva cultura administrativa y de servicio.

c) **Crecimiento Económico Equilibrado y Sustentable**

Que reactive la economía rescatando las vocaciones productivas respetuosas del entorno natural.

d) **Desarrollo Social Incluyente**

Que promueva el desarrollo humano integral estimulando las capacidades creativas de la gente.

Como herramientas para asegurar el mejor cumplimiento del objetivo principal del Plan, además de los cuatro objetivos generales descritos, definimos 12 estrategias con cinco acciones integradas como una constante: administración pública, fomento económico, desarrollo urbano, desarrollo social y medio ambiente.

Con ellas aseguramos una mayor precisión de la intervención gubernamental, porque definen y dan orden a las líneas de acción prioritarias que el Ayuntamiento llevará a cabo en cumplimiento de sus funciones y también las que se incluyen como acciones estratégicas para impulsar el desarrollo municipal con una visión de largo plazo.

6. Estrategias y líneas de acción

6.1. Gobierno Democrático y Gestor del Desarrollo.

Al concluir los tres años de esta administración municipal, la democracia participativa se habrá consolidado como forma de vida en nuestro municipio.

La participación ciudadana será la vía para lograr una relación más equilibrada entre la sociedad y el gobierno.

Un gobierno que conducido por la gente habrá fortalecido la capacidad del Ayuntamiento como principal gestor del desarrollo.

6.1.1. Fortalecimiento de la democracia participativa

Administración pública

- Coordinar acciones, obras y servicios con el Gobierno estatal a través de la firma del Convenio Único de Desarrollo Municipal.
- Integrar un Ayuntamiento cercano a la gente, que mantenga una comunicación más eficaz con los ciudadanos a través del contacto directo y el aprovechamiento de las nuevas tecnologías.
- Realizar audiencias públicas donde participen el Presidente Municipal, regidores y los responsables de cada área administrativa del Ayuntamiento.
- Informar oportunamente a los ciudadanos sobre los programas que serán realizados, así como de sus resultados.
- Fomentar la formación de Comités Ciudadanos y Consejos Comunitarios para el desarrollo en las principales villas y poblados del municipio, que sirvan de interlocutores y que asesoren al Ayuntamiento en la planeación, ejecución y evaluación de obras prioritarias.

Fomento Económico

- Promover la Instalación del Consejo Consultivo de Promoción Económica Municipal, en el que participen empresarios, representantes de los sectores productivos y académicos.
- Incentivar la participación de los empresarios en el desarrollo de proyectos ecoturísticos.
- Fomentar una cultura emprendedora entre la población mediante el aprovechamiento del potencial productivo del municipio.
- Revisar con la participación de las organizaciones de pescadores la problemática de la pesca marítima, para proponer alternativas viables de solución en las que participen los tres órdenes de gobierno.

Desarrollo Urbano

- Convenir con los locatarios del mercado de Frontera acciones de limpieza y mejora de imagen de este centro de abastecimiento.
- Propiciar la participación coordinada de la población en la limpieza de calles, parques y jardines, así como pintura de fachadas y mejora de la imagen de los barrios, colonias y comunidades de todo el municipio.
- Integrar un diagnóstico de las necesidades totales del municipio, consultando a la población para priorizar las obras y servicios, y además fomentado la participación de la población organizada en estas tareas.

Desarrollo Social

- Impulsar la más amplia y decidida participación de las mujeres en la vida política, económica y social del municipio.
- Promover la colaboración de las asociaciones de padres de familia para integrar los planteles del municipio al Programa Escuelas de Calidad.

- Propiciar la participación organizada de las comunidades en el mejoramiento de las escuelas de educación básica y la conservación de la infraestructura deportiva.
- Fomentar la participación de la iniciativa privada en la promoción y patrocinio de eventos deportivos y actividades culturales.
- Impulsar la participación de grupos de la sociedad civil organizada en las campañas de prevención de enfermedades, autocuidado de la salud, control natal y educación sexual.
- Promover la participación efectiva de los Comités Sectoriales del Coplademun en acciones orientadas al desarrollo municipal.
- Fomentar la participación de la población en la supervisión y control de los programas y obras públicas.

Medio Ambiente

- Promover la participación de la iniciativa privada y de la población en general en campañas de limpieza.
- Impulsar el establecimiento de mecanismos de coordinación interinstitucional, con participación de la iniciativa privada y la sociedad para resolver problemas asociados al deterioro del medio ambiente, como el saneamiento de aguas y disposición de residuos sólidos.
- Fomentar una cultura ciudadana de respeto y participación activa en el cuidado al medio ambiente.
- Realizar acuerdos y convenios con instituciones educativas de nivel superior para su participación en estudios y proyectos de gestión ambiental de los Humedales de Centla.

6.1.2. Gobierno gestor del desarrollo

Administración

- Gestionar con el Gobierno federal y estatal acciones que permitan aprovechar la apertura del Puerto de Frontera y la presencia de PEMEX para darle mayor dinamismo a la cabecera municipal y

convertir a Frontera en un centro de desarrollo económico y de servicios.

- Impulsar programas de capacitación, asistencia técnica y financiamiento para fomentar la creación de pequeñas empresas y el autoempleo.
- Ampliar y fortalecer las relaciones del Ayuntamiento con el Poder Legislativo y Judicial, así como con los gobiernos estatal y federal, para que en el ámbito de sus responsabilidades nos ayuden a impulsar el desarrollo del municipio.

Fomento Económico

- Revisar la normatividad municipal y para llevar a cabo mejores regulatorias en congruencia con las disposiciones estatales, que faciliten la apertura de micro, pequeñas y medianas empresas.
- Impulsar el reordenamiento y modernización del servicio público de transporte para darle mayores ventajas competitivas al municipio.
- Propiciar la integración de corredores y cadenas productivas turísticas.
- Estimular y fomentar la modernización de técnicas de producción y comercialización artesanal.

Desarrollo social

- Revisar con el apoyo del Gobierno estatal y en el marco de las facultades municipales, los convenios establecidos entre Tabasco y PEMEX en materia de obras de beneficio mutuo para incrementar recursos destinados por la paraestatal al desarrollo social en las zonas petroleras.
 - Promover el desarrollo humano integral estimulando la capacidad creativa y emprendedora de la gente a través de mejores oportunidades de salud, educación, cultura, recreación, empleo y vivienda digna para todos.
-
-

Medio ambiente

- Contribuir con los pueblos y comunidades asentados en zonas naturales para el desarrollo de proyectos ecoturísticos.
- Revisar con el apoyo del Gobierno estatal y en el marco de las facultades municipales, los convenios establecidos entre Tabasco y PEMEX en materia de medio ambiente para fortalecer las acciones de cuidado ecológico.
- Promover la apertura de nuevas opciones productivas respetuosas del medio ambiente que permitan ampliar y diversificar las actividades económicas para elevar la oferta de empleos en el municipio.

6.1.3. Seguridad pública y gobierno

Administración

- Contar con un cuerpo de policía más profesional, mejor equipado, coordinado y capacitado para responder eficazmente a la demanda de seguridad de la población.
- Fortalecer el parque vehicular policiaco con la adquisición de nuevas unidades y equipo para los cuerpos de seguridad y con un mantenimiento integral a las existentes.
- Promover la realización de acuerdos y convenios necesarios para una coordinación institucional e intermunicipal con los cuerpos de seguridad federal, del estado y de los municipios aledaños para un eficaz combate a la delincuencia.
- Dar a conocer a los ciudadanos el Bando de Policía y Buen Gobierno.
- Otorgar reconocimientos a los elementos que destaquen en el cumplimiento de su deber.

Desarrollo Urbano

- Identificar y atender asentamientos irregulares para evitar futuros conflictos.
- Revisar las demandas de mejoramiento de las colonias en zonas marginadas.
- Prevenir y controlar la proliferación de asentamientos irregulares mediante el reordenamiento urbano.
- Facilitar el desarrollo de proyectos de urbanización comunitarios en los casos que sean viables y contando con la corresponsabilidad de los ciudadanos.

Desarrollo social

- Reorientar la asistencia social del gobierno municipal a partir de la corresponsabilidad para desarrollar las capacidades comunitarias.
- Iniciar cursos de capacitación continua en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública del estado, para mejorar su eficiencia y profesionalización.

Medio Ambiente

- Impulsar la firma de un convenio de colaboración entre el ayuntamiento y los municipios de Macuspana y Nacajuca que nos permita gestionar de manera productiva los Humedales de Centla, en beneficio de todos los habitantes de esa zona.
- Promover la realización de estudios para el aprovechamiento racional de los recursos naturales del municipio.
- Desarrollar acciones de prevención y control de la contaminación con la participación de académicos, productores y la sociedad en general.

6.2. Administración Ordenada, Moderna y Eficaz.

Después de tres años de un ejercicio de gobierno responsable, se habrá afianzado en Centla una nueva cultura administrativa y de servicio.

La eficacia, la absoluta transparencia y la rendición de cuentas de cara a los ciudadanos, serán los garantes del uso racional de los recursos para dar cumplimiento a las demandas de la población.

Una intensa transformación modernizadora habrá dado origen a una nueva concepción del Ayuntamiento como una organización innovadora y estratégica capaz de liderar proyectos de largo aliento.

6.2.1. Nueva Cultura Administrativa

Administración Pública

- Capacitar en administración y calidad de servicio a funcionarios de todos los niveles, con especial énfasis en los encargados de las áreas de atención al público.
- Impulsar una cultura de calidad del servicio entre los funcionarios y trabajadores del Ayuntamiento.
- Mejorar la organización de las diversas áreas del Ayuntamiento para hacerlo más productivo.
- Implementar el uso de un modelo de indicadores financieros, de gestión y de impacto para evaluar la gestión municipal.
- Ejercer una administración transparente de cara a la sociedad y sancionar a todos aquellos funcionarios públicos que incurran en responsabilidades administrativas y/o penales.
- Realizar campañas de fomento a la cultura del pago de impuestos, resaltando los beneficios que para todos los centilecos tiene el cumpliendo de nuestras obligaciones.
- Contribuir al cumplimiento de la Ley de Alcoholes con las secretarías del gobierno estatal facultadas en la materia.

Fomento Económico

- Revisar la normatividad municipal para llevar a cabo mejores regulatorias en congruencia con las disposiciones estatales, que faciliten la apertura de micro, pequeñas y medianas empresas.
-

- Contribuir a garantizar la seguridad jurídica de las empresas que se establezcan en el municipio, mediante el estricto apego a las normas y reglamentos emitidos por el Ayuntamiento.

Desarrollo Urbano

- Proporcionar información sobre el Programa de Desarrollo Urbano a las empresas inmobiliarias que busquen establecerse en el municipio.
- Difundir información sobre disponibilidad de servicios públicos y la reglamentación municipal y estatal en materia de desarrollo urbano.
- Simplificar trámites para el establecimiento de empresas inmobiliarias.

Desarrollo Social

- Poner en marcha mecanismos de supervisión para asegurar que los recursos de los programas de asistencia social lleguen a los grupos que están destinados.
- Buscar la colaboración y asesoría del Gobierno estatal para establecer criterios para identificar a los grupos de la población sujetos de programas de asistencia social.

Medio Ambiente

- Preservar y mejorar el medio ambiente contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de la población y al logro del desarrollo sustentable.
- Revisar la normatividad municipal y adecuarla en congruencia con las leyes en materia ecológica del estado para orientar la actividad productiva hacia parámetros de sustentabilidad y respeto al medio ambiente.

6.2.2. Servicios públicos mejorados

Administración.

- Promover la firma de convenios con el gobierno estatal y el Ayuntamiento de Centro para resolver de manera conjunta el

problema del abasto de agua potable en las comunidades limítrofes de los dos municipios.

- Mejorar la calidad de los servicios públicos que ofrece el ayuntamiento.

Desarrollo Urbano

- Emprender el ordenamiento y rescate del primer cuadro de la ciudad pavimentando las principales calles, pintando fachadas, instalando señalizaciones y botes de basura para dar una mejor imagen al centro de nuestra capital.
- Poner en marcha un programa de rehabilitación, pavimentación y construcción de banquetas en las principales calles de las colonias de Frontera y villas del municipio.

Desarrollo Social

- Gestionar recursos de organismos internacionales y fundaciones preocupadas por el desarrollo humano.

Medio Ambiente

- Establecer el pago de multas para quien no cumpla las disposiciones de los reglamentos en materia de contaminación ambiental.
- Promover esquemas de financiamiento con organismos internacionales para la realización de proyectos de conservación ambiental.

6.3. Crecimiento Económico Equilibrado y Sustentable.

Convencidos de que es posible revertir el atraso y el estancamiento, equilibrando territorial y socialmente la distribución de las fuentes generadoras de riqueza en el campo y en la ciudad, en estos tres años habremos sentado las bases para la reactivación económica generadora de empleos.

El impulso a la expansión de las actividades del Puerto de Frontera para convertirlo en detonador del desarrollo, será una prioridad para el gobierno municipal.

La ciudad de Frontera deberá dar pasos significativos para convertirse en centro de desarrollo económico y articulador del potencial turístico del municipio, basado en una relación armoniosa con el entorno que permita aprovechamiento racional de las riquezas naturales.

6.3.1. Reactivación económica para la generación de empleos

Administración

- Instrumentar los mecanismos necesarios para que el Ayuntamiento participe activamente en la promoción y fomento industrial del municipio, coordinadamente con el gobierno estatal y federal.
- Revisar la normatividad municipal y para llevar a cabo mejores regulatorias en congruencia con las disposiciones estatales que faciliten la apertura de micro, pequeñas y medianas empresas.

Fomento Económico

- Impulsar programas de capacitación, asistencia técnica y financiamiento para fomentar la creación de pequeñas empresas y el autoempleo.
- Promover la apertura de nuevas opciones productivas respetuosas del medio ambiente que permitan ampliar y diversificar las actividades económicas para elevar la oferta de empleos en Centla.

Desarrollo Urbano

- Mejorar la imagen urbana de la ciudad de Frontera
- Incentivar la apertura de comercios y servicios en la cabecera municipal.

Desarrollo Social

- Promover programas de capacitación para el empleo de mujeres y jóvenes de zonas marginadas.

Medio Ambiente

- Promover la creación de talleres de capacitación para el aprovechamiento racional de los recursos naturales.
- Propiciar la apertura de empresas con actividades no contaminantes.

6.3.2. Recuperación agropecuaria y pesquera

Administración

- Impulsar de manera coordinada con los gobiernos federal y estatal acciones para el ordenamiento y desarrollo de la agroindustria ligada a los principales productos agropecuarios y pesqueros del municipio.
- Impulsar programas de microcréditos orientados a apoyar las actividades agropecuarias de transformación y comerciales que permitan la mezcla de recursos municipales, estatales, federales y privados.
- Establecer junto con los gobiernos federal y estatal mecanismos para orientar el desarrollo agrario con capacitación, modernización y otorgamiento de apoyos a la producción agrícola, ganadera, pesquera y acuícola.

Fomento Económico

- Gestionar el fortalecimiento de los programas de transferencia de tecnología que haga más eficiente los procesos de producción y la integración de cadenas productivas.
 - Fomentar y apoyar programas de capacitación y asistencia técnica para productores del campo con la finalidad de que incrementen su capacidad productiva, manejen de forma adecuada sus cosechas y mejoren su posición de negociación en el mercado.
 - Promover la mecanización agrícola para mejorar la producción de granos y hortalizas.
 - Propiciar la creación de cadenas productivas en las que participen los productores y comerciantes.
-

-
- Apoyar a los productores de ganado con capacitación sobre programas profilácticos, campañas zoonosanitarias y mejora genética de su ganado.
 - Estimular el desarrollo de la acuicultura como alternativa a la pesca marítima, a través de mecanismos de financiamiento en apoyo a grupos organizados de productores.

Desarrollo Social

- Reactivar la producción de traspatio para apoyar la economía de las familias del campo.
- Establecer proyectos productivos dirigidos a las mujeres del área rural, a través de esquemas de capacitación, microcréditos y aspectos de comercialización que permitan mejorar la economía comunitaria, así como el ingreso familiar y el nivel de vida.
- Reforzar los apoyos a las comunidades y familias que se dedican a la pesca de autoconsumo.

Medio Ambiente

- Avanzar en la puesta en marcha de un modelo de desarrollo rural sustentable basado en el aprovechamiento racional de los recursos naturales.
 - Impulsar la innovación y el desarrollo de nuevos productos pesqueros para promover el desarrollo sostenible de la pesca y la acuicultura.
 - Emprender con la participación de habitantes de la zona proyectos productivos que les permitan ingresos y al mismo tiempo, propiciar el rescate de arroyos y manglares.
-

6.3.3 Infraestructura para el desarrollo

Administración

- Gestionar con los gobiernos federal y estatal acciones que permitan aprovechar la apertura del Puerto de Frontera y la presencia de PEMEX para darle mayor dinamismo a la cabecera municipal y convertir a Frontera en un centro de desarrollo económico y de servicios.
- Promover inversiones de los gobiernos federal y estatal en obras de infraestructura productiva y de comunicaciones necesarias para detonar el potencial económico del municipio, hacerlo más atractivo para la inversión, elevar su competitividad y favorecer la generación de empleos.
- Iniciar gestiones con el gobierno estatal para la construcción de una Central de Abastos para pescados y mariscos, donde los pescadores puedan comercializar en mejores condiciones sus productos.
- Destinar y gestionar mayores recursos al establecimiento y fortalecimiento de la red de frío para productos pesqueros.

Fomento Económico

- Promover el fortalecimiento de la infraestructura productiva del campo con mejores caminos, la ampliación de los sistemas de riego y la adquisición de mejores implementos agropecuarios.

Desarrollo Urbano

- Emprender el ordenamiento y rescate del primer cuadro de la ciudad pavimentando las principales calles, pintando fachadas, instalando señalizaciones y botes de basura para dar una mejor imagen al centro de nuestra capital.
 - Planificar las zonas urbanas y rurales para la integración y distribución del territorio y los asentamientos humanos.
-

- Gestionar con el apoyo del Gobierno estatal una mayor vinculación con desarrolladores inmobiliarios para que realicen proyectos de vivienda de interés social en el municipio.
- Consolidar la reserva territorial del municipio y darle utilidad social en la construcción de vivienda.
- Promover mayores recursos destinados a los programas de vivienda en áreas urbanas y rurales.

Desarrollo Social

- Iniciar gestiones ante el gobierno estatal y Pemex para conseguir recursos adicionales que se destinen a la rehabilitación y construcción de caminos, puentes, calles, redes de agua potable y drenaje.
- Rehabilitar y dar mantenimiento a la infraestructura deportiva de mayor demanda.

Medio Ambiente

- Impulsar proyectos y programas de infraestructura y equipamiento urbano para la ciudad, las villas, poblados y comunidades de Centla que promuevan un desarrollo equilibrado y el respeto del medio ambiente.
- Promover ante el gobierno estatal la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales y un relleno sanitario.

6.3.4. Rescate del patrimonio histórico y cultural

Administración

- Rescatar, preservar y difundir el patrimonio histórico, cultural, arqueológico y arquitectónico de Centla como fuente de identidad y factor decisivo para el desarrollo turístico del municipio.
- Crear el Archivo Histórico y Patrimonial de Centla.
- Gestionar con el apoyo del Gobierno del Estado la creación del Museo de Historia y el Museo del Mar.

- Promover el sentido de pertenencia en la sociedad del municipio y fortalecer todas las expresiones artísticas.
- Fomentar talleres que impulsen el fortalecimiento de nuestra identidad.

Desarrollo Urbano

- Declarar al primer cuadro de la ciudad de Frontera "Centro Histórico", para devolverle su valor y significado histórico y cultural.
- Gestionar ante las autoridades federales la rehabilitación de edificios y sitios que formen parte de nuestro patrimonio histórico.

Desarrollo Social

- Llevar a los barrios, colonias y comunidades rurales del municipio Festivales Artísticos y Culturales.
- Realizar verbenas populares los domingos en la cabecera municipal.
- Llevar el Cine Móvil a barrios, colonias y comunidades rurales combinando películas documentales con cine de actualidad.

6.4. Desarrollo Social Incluyente.

Récuperar la senda del desarrollo social incluyente es una tarea impostergable.

Su cumplimiento debe sustentarse en el estímulo de las capacidades creativas y emprendedoras de la gente.

En ese sentido, el Ayuntamiento habrá de impulsar y consolidar avances que disminuyan la pobreza y la marginación, poniendo a su alcance los medios para una vida plena a través de oportunidades de salud, educación, cultura, recreación, empleo y vivienda digna.

6.4.1. Educación, cultura y deporte para el desarrollo integral

Administración

- Fortalecer a la instancia de Educación para hacer más eficiente su trabajo.
- Facilitar desde el ámbito de competencia municipal el desempeño de las autoridades e instituciones educativas y contribuir al impulso de la calidad de la enseñanza.
- Gestionar con los gobiernos federal y estatal la programación de los recursos necesarios para construir, rehabilitar y dar mantenimiento a la infraestructura educativa.
- Incrementar la participación del Ayuntamiento en el mejoramiento de la infraestructura de educación básica.
- Fortalecer la Coordinación de Promoción y Difusión Deportiva.
- Establecer mecanismos de apoyo municipal a los deportistas y selecciones que participen y trasciendan en eventos estatales, nacionales e internacionales.
- Promover la coordinación institucional para fortalecer la educación especial en el municipio.

Desarrollo social

- Iniciar los trabajos de mejoramiento de planteles de preescolar y primaria, especialmente en las comunidades rurales con mayores carencias.
- Impulsar la integración de los planteles del municipio al Programa Escuelas de Calidad.
- Fortalecer el Programa de Becas como estímulo a los niños y jóvenes que destaquen por su alto rendimiento escolar.
- Contribuir con el Instituto de Educación para Adultos de Tabasco en la reducción del analfabetismo.

- Fomentar y apoyar la práctica de las diversas disciplinas deportivas encaminadas a la buena salud física de la población, tanto en las áreas urbanas como en las rurales, auspiciando la integración familiar y social para una mejor calidad de vida.
- Organizar en las escuelas y con los clubes deportivos diversos torneos.
- Promover la creación de clubes deportivos populares en colonias, villas, poblados, ejidos y rancherías.

Fomento económico

- Promover con las instituciones de educación media superior y superior instaladas en el municipio, el diseño de programas que vinculen la enseñanza con las necesidades productivas del municipio.
- Gestionar en el Instituto Tecnológico de Centla la creación de programas de apoyo, capacitación y asesoría empresarial para jóvenes emprendedores.

6.4.2. Salud para una mejor calidad de vida

Administración

- Incrementar la participación responsable del Ayuntamiento en la solución de problemas y carencias en materia de salud.
 - Gestionar que las autoridades federales y estatales fortalezcan sus acciones en materia de salud en el municipio y vigilar el cumplimiento de los programas.
 - Promover ante las instancias federales y estatales el incremento de recursos para modernizar los Centros y Casas de Salud existentes y construir la infraestructura necesaria para ampliar la cobertura de atención.
 - Gestionar ante el Gobierno estatal la construcción de un nuevo hospital general en Centla.
-

Desarrollo Social

- Rehabilitar y dar mantenimiento a los Centros y Casas de Salud, privilegiando en esta primera etapa los de las comunidades con mayores carencias.
- Incrementar las acciones de prevención y orientación en las enfermedades crónicas degenerativas y gestionar servicios de salud especializados en geriatría.

6.4.3. Combate a la pobreza

Administración

- Gestionar mayores recursos federales y estatales dirigidos a proyectos productivos.
- Buscar financiamientos públicos, privados y de organismos de desarrollo para atraer proyectos de inversión social.
- Vigilar que los recursos lleguen a manos de los beneficiados y sean utilizados para la finalidad determinada.

Fomento Económico

- Acercar a los productores del sector social los insumos necesarios para incrementar su producción.
- Promover la creación de cajas de ahorro y el desarrollo de microfinancieras para el autofinanciamiento de proyectos agrícolas, pecuarios, forestales y de acuacultura.
- Apoyar a las localidades rurales que se encuentran en condiciones marginadas, poniendo énfasis en el desarrollo comunitario con proyectos productivos que se operen de manera corresponsable entre gobierno y sociedad.
- Iniciar un programa de capacitación para el trabajo, con talleres de manualidades y oficios, dirigidos a jefas de familia, personas de la tercera edad y jóvenes de escasos recursos.

Desarrollo Urbano

- Reforzar los programas de los gobiernos federal y estatal en zonas marginadas para extender los servicios públicos.

Desarrollo Social

- Impulsar un programa de dignificación de la vivienda rural a través de la autoconstrucción.
- Fortalecer los programas alimentarios y de apoyo a la economía familiar de la población con mayor índice de vulnerabilidad con énfasis en los grupos de alto riesgo.
- Concentrar mayores esfuerzos en programas y proyectos de largo plazo con inversión directa en empleo, educación, salud, alimentación y capacitación.

6.4.4. Equidad y atención a grupos vulnerables

Administración

- Fortalecer la Dirección de Atención a la Mujer:
 - Trabajar en la erradicación de la violencia en contra de las mujeres, a través de pláticas, foros y la distribución de material impreso que promueva una cultura de paz, respeto y protección de los miembros más vulnerables de las familias.
 - Gestionar el fortalecimiento de los programas federal y estatal de atención a la salud de la mujer que se desarrollan en el municipio.
 - Gestionar con el Gobierno estatal la creación de estancias para el cuidado integral de niños de madres trabajadoras.
 - Proporcionar a las personas con capacidades diferentes del municipio, servicios de calidad, con calidez y trato humano orientándolos sobre proyectos productivos y alternativas de atención médica.
-

Fomento Económico

- Realizar talleres con la participación de los pueblos indígenas del municipio para el rescate y promoción de sus tradiciones, como valores muy importantes para el desarrollo turístico.
- Llevar a cabo talleres de capacitación para el trabajo para personas con capacidades diferentes con la finalidad de proporcionarles las herramientas básicas para integrarse a la vida productiva.

Desarrollo Urbano

- Tener en cuenta en el diseño de infraestructura urbana las necesidades de los discapacitados.

Desarrollo Social

- Llevar a cabo brigadas integrales de atención a la salud y prevención de adicciones en las comunidades más marginadas del municipio.
 - Otorgar asistencia social a grupos vulnerables con base en principios de respeto a la dignidad humana, solidaridad y corresponsabilidad.
 - Reforzar el Programa de Desayunos Escolares, promoviendo la participación de la iniciativa privada.
 - Vigorizar las acciones tendientes a garantizarles el acceso a servicios de salud, nutrición, educación y cuidados de los niños.
 - Entregar estímulos a jóvenes indígenas que destaquen en actividades de desarrollo comunitario, artístico cultural y deportivo.
 - Impulsar la integración social de las personas con alguna discapacidad, fomentando una cultura de respeto y solidaridad.
 - Fomentar una cultura de respeto y aprecio hacia las personas de la tercera edad para darles el lugar que merecen en nuestra sociedad.
-

Medio Ambiente

- Promover con la participación del gobierno estatal y federal el desarrollo social y económico de los pueblos y comunidades indígenas, con respeto a los recursos naturales de su entorno, a sus culturas y a sus derechos.

7. Ejecución, Evaluación y Control

7.1. Control, Seguimiento y Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo

Los mecanismos de control, seguimiento y evaluación del Plan Municipal 2007-2009 resultan fundamentales para asegurar el cabal cumplimiento de los compromisos en él definidos.

En este sentido el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, será el organismo idóneo para efectuar la evaluación y control del Plan, con la finalidad de contribuir al cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

Para trabajar con método en esta gran responsabilidad, se instrumentará hacia el interior un modelo de evaluación de la administración pública definiendo para la medición de los componentes y líneas estratégicas del Plan, indicadores financieros, de gestión y de impacto.

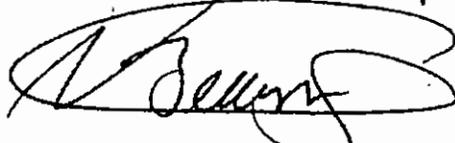
Cada unidad administrativa construirá su tablero de indicadores estratégicos, para utilizarlo como un instrumento cotidiano de planeación y control de las actividades inherentes a sus responsabilidades.

De esta manera identificarán las acciones u obras que tienen retraso en su proceso, para generar las acciones correctivas necesarias.

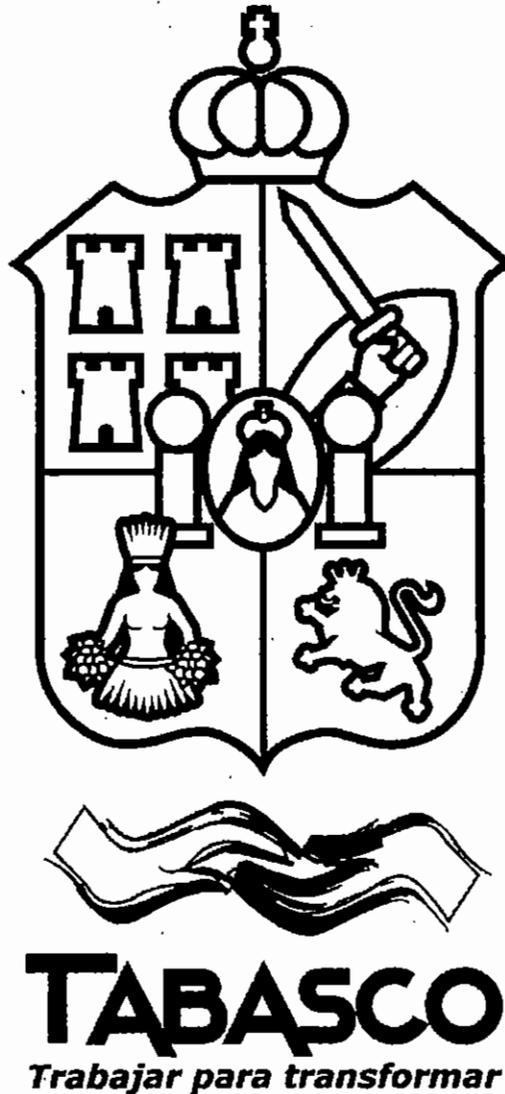
El Plan Municipal de Desarrollo fue elaborado por el H. Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 65 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 25 y 39 de la Ley Estatal de Planeación; 65 fracción III de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se envía para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009, de Centla, Tabasco; aprobado por acta extraordinaria de Cabildo número veinticinco, de fecha 28 de abril de 2007, por lo cual anexamos la certificación correspondiente.

El C. Presidente Municipal de Centla



Lic. Nicolás Carlos Bellizia Aboaf



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.